

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento en el que se recogen la identidad, los objetivos, la organización y el modelo de convivencia del centro.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP CANTOS ALTOS 2024-25

INTRODUCCIÓN -----	PÁGINA 3
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN -----	PÁGINA 4
• Marco Legislativo • Características Generales del Centro • Entorno • Características Socioeconómicas • Recursos Personales • Recursos Materiales • Administración Titular	
IDENTIDAD DEL CEIP CANTOS ALTOS -----	PÁGINA 11
ÓRGANOS DEL CENTRO -----	PÁGINA 15
ENSEÑANZAS DEL CENTRO -----	PÁGINA 16
• Educación Infantil • Educación Primaria • Criterios de agrupamientos	
OBJETIVOS GENERALES -----	PÁGINA 18
PROGRAMAS EDUCATIVOS -----	PÁGINA 26
• Proyecto de enseñanza bilingüe español-inglés • Proyecto de aula específica T.E.A. • Proyecto de mejora en Matemáticas • Proyecto de Innovación Educativa • Proyecto de Motivación a la Lectura • Programa para mejorar las habilidades sociales • Programa de Enriquecimiento Curricular • Proyecto de Aula Multisensorial • Proyecto Aula de la Naturaleza • Programa Global Scholars • Programa STEM • Enseñanza por proyectos en Educación Infantil • Plan de extensión y mejora de los servicios educativos	
CONVIVENCIA -----	PÁGINA 32
• Plan de Convivencia • Plan específico contra el Acoso Escolar • Proyecto de patios inclusivos • Proyecto de Mindfulness • Normas de Organización y Funcionamiento • Tipificación de faltas y medidas correctoras • Cauces de comunicación con las familias	
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD -----	PÁGINA 47
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL -----	PÁGINA 69
RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES -----	PÁGINA 96
CONCLUSIÓN -----	PÁGINA 98

INTRODUCCIÓN

El **CEIP Cantos Altos** es un **centro público** y por tanto aconfesional. Renuncia a cualquier tipo de adoctrinamiento ya sea religioso o político.

El CEIP Cantos Altos es un centro consolidado en el municipio y en este momento tiene una plantilla bastante estable. Los cambios legislativos provocados por la nueva ley de educación LOMLOE que se comienzan a implantar desde los cursos 2021-22 y posteriores junto con la entrada de un nuevo equipo directivo con un proyecto propio para los próximos cuatro años hacen necesaria la redacción de un nuevo Proyecto Educativo de Centro (PEC).

El PEC es un instrumento para la gestión, coherente con el contexto escolar, que enumera y **define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que se pretenden y expresa la estructura organizativa de la institución.**

El colegio Cantos Altos se encuentra en un momento delicado ya que se empiezan a notar los efectos de la **bajada de natalidad** en España y en concreto, en nuestro municipio. La crisis económica provocada por la emergencia sanitaria vivida en 2020 no hará más que agravar esta situación en los próximos años y **corremos el riesgo de no tener suficiente demanda para todas nuestras aulas.**

En este escenario es absolutamente necesario que **el colegio Cantos Altos se diferencie del resto y pase a ser competitivo y prestigioso** en todas sus áreas de actuación: **programas educativos innovadores, resultados académicos por encima de la media** en la Comunidad de Madrid, **inclusividad** de una población heterogénea y excelencia en la **gestión de la convivencia.**

Para su realización se ha implicado a **toda la comunidad educativa:** al profesorado a través de la CCP y equipos docentes y a las familias y profesionales no docentes del centro a través del Consejo Escolar y la comisión de Convivencia del Centro.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

MARCO LEGISLATIVO

La normativa legal fundamental en la que apoya el PEC se encuentra en el artículo 121 de la LOE y en el RD 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE 20 de febrero). Además, es de obligada consulta para la elaboración del PEC otra normativa oficial, la cual presentamos a continuación:

- Constitución Española, de 9 de diciembre de 1978, artículo 27 (BOE 27/12/1978)
- Ley Orgánica de Educación (LOE) de 3 de mayo de 2006 (2/2006, BOE 4/5/2006)
- RD 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegio de Primaria
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE 4/7/85) sobre el Derecho a la Educación
- R. O. 2376/1985 sobre Reglamento de Órganos de Gobierno
- O.M. de 9 de junio de 1989 (BOE 13/6/89) sobre Regulación de la Organización y Funcionamiento de los Centros Docentes
- Artículos 75 y 76 del Reglamento Orgánico de Centros (R.O. 819 de 25/5/93) sobre la necesidad de que los Centros Educativos elaboren su propio PEC.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO

- Titularidad: Centro público dependiente de la Comunidad de Madrid
- Niveles educativos que se imparten: 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria
- Adscripción múltiple a todos los I.E.S. de Collado Villalba (IES Las Canteras, IES Lázaro Cárdenas, IES María Guerrero e IES Jaime Ferrán, así como todos los I.E.S. Bilingües de la Comunidad de Madrid con los que se mantendrán las reuniones necesarias para el paso de los alumnos de 6º de Primaria.
- Plantilla de profesorado: se adaptará a lo que anualmente disponga la Administración Educativa.
- Personal de Servicio:
 - Personal dependiente del ayuntamiento de Collado Villalba: Conserje, Auxiliar de Educación Infantil y personal de limpieza del centro.
 - Auxiliar administrativa
 - Enfermero Escolar (a tiempo completo siempre que haya alumnos diabéticos que precisen de sus servicios)
 - Personal dependiente de la empresa adjudicataria del Servicio de Comedor Escolar: Personal de cocina (Cocinera, pinches y auxiliares dependiendo del número de usuarios), Personal responsable de los alumnos (Coordinadora y monitoras dependiendo de la ratio establecida según la legislación vigente)
 - Personal responsable de las actividades extraescolares (fuera del horario lectivo) dependiente de las empresas adjudicatarias por parte del Ayuntamiento o seleccionadas por el APA del centro según ratio necesaria y coordinadores de las mismas.

ENTORNO

El CEIP Cantos Altos se encuentra situado en el barrio de Cantos Altos, una zona en la que tenemos bloques de pisos de más de 30 años y urbanizaciones con unos 15 años de antigüedad. Durante mucho tiempo la población de estas urbanizaciones fue suficiente para cubrir la oferta de plazas, pero en estos momentos Cantos Altos recibe alumnado de todas las zonas de Collado Villalba.

Cantos Altos da servicio a alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años) y a toda la etapa de Educación Primaria. La población del centro es de un nivel sociocultural medio, si bien, en los últimos años la población está cambiando y familias de un nivel sociocultural y económico más bajo están acudiendo a nuestro centro.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Cantos Altos cuenta con 435 alumnos de los cuales 143 pertenecen a la etapa de Educación infantil y 292 a la etapa de Educación Primaria a fecha 12 de enero de 2020.

Los alumnos de origen extranjero provienen de Latinoamérica (Honduras, México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, El Salvador, Bolivia y Chile), Europa (Bulgaria, Rumanía, Polonia e Italia), Marruecos y Palestina.

Los resultados de los alumnos de origen extranjero son tan buenos o mejores que los resultados de los alumnos en los que ambos padres son españoles con la excepción de la asignatura de Lengua Castellana. Nuestro alumnado es muy entusiasta y se implica en las actividades que se proponen desde el centro.

RECURSOS PERSONALES

La plantilla está compuesta por unos 42 profesores de los que en la actualidad casi la totalidad son funcionarios de la Comunidad de Madrid. Sólo un pequeño porcentaje que varía anualmente son interinos o provisionales; también hay dos profesoras designadas por el Episcopado para impartir Religión Católica.

El compromiso de todos los profesores del colegio consiste en hacer realidad el Proyecto Educativo, en dirigir y orientar el aprendizaje de los alumnos para el desarrollo de las diferentes facetas de su personalidad, respetando siempre su singularidad, así como en conformar, atender y orientar a los padres de los alumnos de un modo eficaz.

Todo el equipo de profesores tiene un concepto muy positivo de su trabajo y esto se debe principalmente a la consideración de su propia profesionalidad, a un buen ambiente de trabajo en equipo, a la disponibilidad de recursos materiales para llevar a cabo sus funciones docentes y a la estimulación de que hay un ambiente agradable para la convivencia y el estudio de los alumnos.

Los profesores se actualizan continuamente con el fin de dar la mejor de las enseñanzas posibles y de impartir una educación de calidad siendo su misión última el que los alumnos aprendan y se formen en un entorno cálido, de alegría y entusiasmo.

En cuanto al personal no docente, al no depender del propio centro, es complicado el mantener una continuidad en su labor en el Centro. La figura del conserje sí se mantiene estable, la Auxiliar de Infantil ha cambiado este curso. La figura del auxiliar Administrativo, desde su adjudicación al Centro por parte de la Comunidad de Madrid, también se mantiene. Mantenemos al mismo enfermero escolar desde hace 4 cursos. En cuanto al personal de limpieza del centro, depende de las empresas que lleven la gestión de dicho servicio, ya que no es personal municipal.

En lo referente al personal dependiente de la empresa adjudicataria del Servicio de Comedor Escolar (personal de cocina y personal responsable de los alumnos, ha sido el centro el que aboga por mantener la estabilidad de la dicha plantilla, previa solicitud y negociación con la empresa, buscando que el personal a cargo del servicio se implique en la vida del centro y conozca al alumnado y profesorado al que va a atender. No obstante, se valora cada curso la necesidad o posibilidad de hacer modificaciones y mejoras en el servicio).

Por último, será nuestra A.P.A. la responsable de seleccionar y gestionar las actividades extraescolares. Éstas dependerán de empresas privadas seleccionadas por la propia APA del centro o en ocasiones puntuales por el Ayuntamiento (Biblioteca de barrio y otras que puedan ser propuestas).

<u>PERSONAL DOCENTE</u>	<u>Ed. Infantil</u>	<u>Ed. Primaria</u>	<u>Esp. Inglés</u>	<u>P.T.</u>	<u>A.L.</u>	<u>Religión</u>	<u>E.F.</u>	<u>Música</u>
Con plaza definitiva	5	4	8 + 1/3	1/2	1	1 + 1/3	2	1
Profesorado Interino	1	1 + 2/3						
En comisión de servicios	2			3				

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Técnico III	Auxiliar Administrativo	D.U.E.	
	1	1/2	1	
PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	Conserje	Auxiliar de Infantil	Personal de Limpieza	
	1	1	5 + 1 (covid)	

COMUNIDAD DE MADRID	Auxiliares de Conversación			
	3			
PERSONAL DE COMEDOR	Coordinadora	Monitoras	Cocinera	Ayudantes de cocina
	1	9	1	4

RECURSOS MATERIALES

El Centro se construyó en 2005 y se inauguró en octubre de 2006 por D. Luis Peral, Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid y D. José Pablo González, Alcalde de Collado Villalba.

El centro cuenta con dos edificios, uno de ellos destinado al comedor y cocina y otro de tres plantas donde se encuentran las aulas de Educación Infantil y Primaria, Aula de música, Informática, Gimnasio, Biblioteca, tutorías y el resto de instalaciones administrativas. Además de un patio de arena para Educación Infantil, pistas polideportivas exteriores y una zona vallada con arbolado y rocas (a la cual los alumnos no tienen acceso).

La estructura del Centro favorece la convivencia entre todos los maestros y alumnos, ya que los dos niveles educativos se encuentran juntos.

EDIFICIO PRINCIPAL			EDIFICIOS SECUNDARIOS
<u>PLANTA BAJA</u>	<u>1ª PLANTA</u>	<u>2ª PLANTA</u>	Comedor y cocina
Conserjería	Gimnasio y sala de material	Baño de niños	Almacén
Secretaría	Oficina del Gimnasio	Baño de niñas	Depósito de emergencia
Dirección /	Espacios TGD (2 aulas y sala	Aula P.T. - 1	Caseta prefabricada del

Jefatura	multisensorial)		APA
Sala de Profesores	Sala de Arte y Música	Tutoría de inglés	
Biblioteca escolar	2 aulas de 1º 2 aulas de 2º	Laboratorio STEM*	
Sala de Orientación	Salida al patio de Primaria	Aula P.T. -2	
Enfermería	Aula de Religión	Aula A.L.	
Sala de aislamiento / Baño adaptado	Aula de Psicomotricidad para infantil	2 aulas de 3º	
Cuarto de contadores	1 baño de profesores	2 aulas de 4º	
Cuarto de Caldera	2 baños de alumnos/as	2 aulas de 5º	
Grupo electrógeno	Almacén de limpieza	2 aulas de 6º	
Aula Apoyo Infantil	Vestuario	Baño de profesores	
Salida al comedor	1 baño adaptado		
Aula de Religión infantil			
PATIO DE PRIMARIA			PATIO DE INFANTIL

Pista de fútbol	Zona de arena + columpio	Pistas de baloncesto	Zona de arena y columpio
Encinar	Porche y Fuente	Zona huerto	Zona losada y columnas
PARKING PARA TRABAJADORES DEL CENTRO			

ADMINISTRACIÓN TITULAR

La titularidad es de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el mantenimiento al Ayuntamiento de Collado Villalba

IDENTIDAD DEL CEIP CANTOS ALTOS

En Cantos Altos ofrecemos una Educación Pública de calidad. Exigente en los contenidos, cuidadosa en lo emocional, sin dejar a ningún alumno en el camino.

El Colegio Cantos Altos está en proceso de transformación. En estos momentos cuenta con dos proyectos clave: Programa de enseñanza Bilingüe de la Comunidad de Madrid y aula para alumnos con TEA. Buscamos transformar Cantos Altos en un **Colegio Internacional en el que la tecnología cobre un papel fundamental en el aprendizaje de los alumnos**. En el colegio que visionamos los alumnos integrarán los aprendizajes de inglés, lengua castellana, matemáticas y tecnología para convertirse en ciudadanos del siglo XXI. El aprendizaje de un idioma no debe ser un fin en sí mismo sino un medio para alcanzar un objetivo más amplio: **formar parte activa de un mundo globalizado**.

CARACTERÍSTICAS IDEOLÓGICAS

CONFESIONALIDAD.

Nuestro colegio es laico y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior.

LENGUA DE APRENDIZAJE

La lengua que se utiliza es el castellano como primera lengua de aprendizaje. Además, se imparte la lengua inglesa según las normas y condiciones establecidas en el Proyecto de Centros Bilingües de la Comunidad de Madrid. Con ello se espera que los alumnos lleguen a conocer y utilizar además del español, la lengua inglesa como lengua de comunicación.

PLURALISMO Y VALORES DEMOCRÁTICOS

Este centro en primer lugar manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y rechazando todo tipo de dogmatismo. La educación en este centro ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, profesores, alumnos, y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa.

COEDUCACIÓN

La línea educativa del Centro se dirige a eliminar las diferencias de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, profesorado y alumnos/as) para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio. El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas ofertando un modelo sin perjuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias.

El **modelo de educación** que llevaremos a cabo en nuestro Centro se resume en los siguientes cometidos:

El pleno desarrollo de la personalidad del alumno:

Definir que nos proponemos en nuestro proyecto significa explicar cómo entendemos la educación, qué modelo educativo subyace en nuestra propuesta y en definitiva qué valores y que herramientas culturales deseamos que desarrollen nuestros alumnos como personas y ciudadanos.

Planteamos un modelo educativo que contribuya al desarrollo de todas las capacidades de la personalidad de los alumnos, proponiendo aprendizajes que les aporten conocimientos, estrategias o modos de saber hacer y actitudes, valores y normas. Se trata de un modelo de educación planificado intencionadamente dirigido a las personas en su totalidad, valorando igualmente todos los aspectos que le conforman, desarrollando los valores de responsabilidad, autonomía, espíritu crítico, sensibilidad, empatía, valoración del esfuerzo y del trabajo bien hecho, de las inquietudes y afán de superación.

La educación en la Paz y por la Paz:

Compromiso en la defensa de la Paz y sensibilidad ante los problemas sociales y ante la multitud de factores que favorecen la aparición de conflictos y agresiones (desigualdades, injusticias, intolerancias...) que impiden la convivencia pacífica.

El respeto a los derechos y libertades fundamentales y el fomento de los principios democráticos de tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.

La resolución pacífica de los conflictos. El respeto a todas las opiniones e ideas.
La búsqueda de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
La concienciación sobre los derechos humanos y los valores de la paz y la solidaridad. La neutralidad religiosa, y el respeto a todas las religiones
La coeducación y respeto a los derechos de los alumnos. El desarrollo del ejercicio responsable de la ciudadanía.

El respeto y la defensa del medio ambiente

Siendo conscientes de las agresiones que sufre en nuestros días se desarrollarán todas las actividades para fomentar una actitud de respeto y defensa del entorno natural, promoviendo los proyectos y actividades que la comunidad educativa valore como positivas.

Desarrollar hábitos de vida saludables

El fomento y realización de ejercicio físico regular y desarrollo de comportamientos saludables. Fomento de una alimentación variada y responsable a través de actividades que se llevarán a cabo tanto en el horario lectivo (Proyecto de Desayunos saludables en Educ. Infantil) como en los servicios de Comedor Escolar y “Primeros y tardes del Cole” (desayuno y merienda), para favorecer en los alumnos la posibilidad de variar su dieta e incluir en la misma fruta, verdura y disminuir el consumo de bollería industrial y otros no recomendables.

Potenciar buenos hábitos académicos

Formación de hábitos de estudio (intelectuales) y técnicas de trabajo, que les faculte para adquirir un buen nivel de conocimientos y una actitud de aprendizaje constante en la vida

El reconocimiento del esfuerzo, de la responsabilidad y del mérito personal de nuestros alumnos. La educación personalizada, respetando la individualidad y los tiempos de cada alumno.

El impulso del conocimiento y el uso del inglés y otras lenguas extranjeras, si fuera posible. La apuesta por la innovación pedagógica.

Estos objetivos, fines o metas de la educación, constituyen el referente y punto final de nuestra actuación. Desde ellos, los profesores concretamos nuestros proyectos curriculares, que, a su vez, constituyen el marco de nuestras programaciones de aula.

Los **valores** que toda la Comunidad Educativa del Colegio Cantos altos nos comprometemos a desarrollar e inculcar a nuestros alumnos son:

- Respeto a la diversidad y a la individualidad de cada persona.
- Solidaridad y sensibilidad ante las necesidades del otro.
- Espíritu de trabajo y superación. Responsabilidad, esfuerzo personal y entusiasmo ante las tareas, intentando la superación personal y la del grupo.
- Autoestima, conocimiento y aceptación de uno mismo y de sus posibilidades con un auto concepto positivo y crítico.

ÓRGANOS DEL CENTRO

Como todos los centros públicos contamos con una estructura y regulación de nuestro funcionamiento legalmente establecida: órganos de gobierno unipersonales y colegiados (equipo Directivo, Claustro, Comisión de Coordinación pedagógica, Consejo escolar, AMPA) que garantizan una gestión democrática y las condiciones generales que requiere el desarrollo del currículo.

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión de los distintos sectores de la comunidad educativa. Con el fin de dinamizar el funcionamiento del mismo hay creadas en nuestro consejo escolar las siguientes comisiones: Convivencia, Comedor y Programa ACCEDE.

ENSEÑANZAS DEL CENTRO

En Cantos Altos atendemos a alumnos en el 2º ciclo de Educación Infantil y a alumnos en la etapa de Educación Primaria.

EDUCACIÓN INFANTIL

En Cantos Altos la inmensa mayoría de nuestros alumnos se matriculan a los 3 años de edad en el segundo ciclo de Educación Infantil. Este ciclo consta de 3 cursos: 3 años, 4 años y 5 años. Hay 2 clases de cada edad con una capacidad total de **150 alumnos**, si bien en el futuro la capacidad de cada aula se reducirá de 25 a 20 alumnos, lo que provocará que el número total de alumnos pase a ser de 120.

En el **segundo ciclo** se inicia el **aprendizaje de la lectura y de la escritura** en función de las características y de la experiencia de cada alumno, se propician experiencias de iniciación temprana de **habilidades numéricas básicas**, en las **tecnologías de la información** y la **comunicación** y en la **expresión plástica y visual**. Los contenidos se organizan en las siguientes áreas:

- a) **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**
- b) **Conocimiento del entorno.**
- c) **Lenguajes: comunicación y representación.**

Hay una primera aproximación al uso oral de una **lengua extranjera** (inglés). Nuestros alumnos también tienen acceso a clases de **Música** por profesorado especialista.

Las familias pueden optar porque sus hijos aprendan **Religión Católica** (con profesorado especialista) o **Atención Educativa** (con su tutora)

Los alumnos que cursan la etapa de Infantil en Cantos Altos tienen **garantizada la plaza** en la etapa de Primaria.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la **expresión y comprensión oral**, la **lectura**, la **escritura**, el **cálculo**, la **resolución de problemas** y la **geometría**, la adquisición de nociones básicas de la **cultura**, y el hábito de **convivencia** así como los de **estudio y trabajo**, el **sentido artístico**, la **creatividad** y la **afectividad**, con el fin de garantizar una **formación integral** que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Cantos Altos es un colegio bilingüe. Esto implica que varias de la asignaturas del currículo de primaria se imparten en inglés de manera que nuestros alumnos reciben el 41% del horario en este idioma hasta 3º de Primaria y el 46% del horario de 4º a 6º de Primaria. Tenemos dos grupos de cada nivel con una capacidad total de **300 alumnos** en Primaria a razón de 25 alumnos por grupo.

Estas son las **asignaturas troncales** que los alumnos deberán cursar en cada uno de los cursos:

- **Ciencias de la Naturaleza – Natural Science**
- **Ciencias Sociales – Social Science**
- **Lengua Castellana y Literatura.**
- **Matemáticas.**
- **Inglés – English**

Estas son las **asignaturas específicas** que los alumnos cursarán, además, en cada uno de los cursos:

- **Educación Física – Physical Education**
- **Religión o Valores Sociales y Cívicos**, a elección de los padres o tutores legales.

Además, los alumnos tienen la asignatura de **Educación Artística** que se compone de **Plástica – Arts y Música**.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Al inicio de la escolaridad en nuestro centro, infantil de 3 años, se realizarán los agrupamientos siguiendo los criterios de edad, sexo, nombre y separación de hermanos o familiares.

En el paso de los grupos de Infantil a Primaria, éstos se reagruparán para evitar las posibles diferencias detectadas en los mismos (comportamiento, nivel de competencia curricular, distribución equitativa de alumnos con necesidades educativas específicas, incompatibilidad de alumnos...).

Al inicio de los cursos 1º, 3º y 5º se podrán realizar nuevas modificaciones y agrupamientos atendiendo a las características de los mismos y de los alumnos.

OBJETIVOS GENERALES

Nuestros objetivos entre los cursos 2021/22 y 2024/25 se enmarcan en 10 objetivos generales que tienen planes concretos con líneas de actuación específicas.

1. MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Mediante programas específicos buscamos mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

- 1.1. PROGRAMA GLOBAL SCHOLARS. Para dar un carácter internacional al centro buscamos formar parte de la red de centros que participan en el programa Global Scholars. Este programa se aplica a alumnos de 5º y 6º de Primaria y supondrá para nuestros alumnos que harán un uso significativo del idioma inglés que han estado aprendiendo desde la etapa de infantil. En concreto supone un importante añadido con respecto al programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.
- 1.2. PROGRAMA STEM. Para potenciar las vocaciones STEM entre nuestro alumnado participamos en el Proyecto STEM. Nuestro proyecto trata de crear un laboratorio STEAM en el que damos cabida a las asignaturas de Matemáticas y Ciencias Naturales. Además nuestros alumnos aprenderán robótica y el manejo de una impresora 3-D.
- 1.3. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO. Hemos presentado un proyecto de Innovación de Educativa y digitalización del centro que busca reacondicionar dos espacios. En uno hemos proyectado un aula del futuro que incluye un laboratorio STEAM. En el otro haremos una sala Multisensorial para ayudar a todo nuestro alumnado y en concreto a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales.
- 1.4. MATEMÁTICAS COMPETENCIALES. Hemos cambiado la metodología que utilizábamos para enseñar matemáticas y ahora nos valemos de métodos que se centran en la parte competencial del aprendizaje alejándose de contenidos inconexos.
- 1.5. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. Hemos comenzado a trabajar con Legiland como forma de fomentar la lectura entre nuestros alumnos. Además organizamos debates y concursos de poesía, relatos cortos y exposiciones orales.
- 1.6. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA CORREGIR LA DISLEXIA. Nos hemos embarcado en un proyecto que busca prevenir la dislexia y corregirla en el caso de alumnos que ya han sido diagnosticados como disléxicos.

2. AYUDAR A LOS ALUMNOS A CRECER COMO PERSONAS

- 2.1. CIRCULANDO POR EL COLE. Ayudamos a nuestros a circular correctamente por el colegio mediante el uso de señales en el suelo y paredes. Esto es especialmente importante durante estos años en los que una pandemia global nos obliga a cambiar ciertos comportamientos.
- 2.2. CAMINO SEGURO AL COLE. Nos gustaría colaborar con la policía local si nos aseguran que toman responsabilidad del alumnado una vez salgan del centro. La idea es que los alumnos ganen en autonomía para ir y volver al colegio andando, evitando así el uso del transporte privado.
- 2.3. PLAN DE TAREAS. Queremos respetar el tiempo de ocio y en familia de nuestros alumnos. Por eso nos coordinamos evitando así que a nuestros alumnos se les acumulen las tareas. Las cotutoras de cada nivel se pondrán de acuerdo en las tareas que se envían a casa a principio de curso e informarán a las familias sobre el plan de deberes que han diseñado teniendo en cuenta las características del grupo.
- 2.4. DIETA EQUILIBRADA. Colaboramos con la empresa de comedor para establecer una dieta equilibrada y saludable para nuestros alumnos. Además mantenemos una formación específica sobre nutrición saludable.

2.5. PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

En 2020 comenzamos un programa para ayudar a algunos alumnos a mejorar sus habilidades sociales.

Alumnos que son especialmente tímidos o que tienen necesidades educativas especiales aprenden a relacionarse con sus iguales de forma satisfactoria. Buscamos una educación integral de nuestros alumnos que va más allá de lo estrictamente curricular y este programa es prueba de ello.

2.6. PROGRAMA PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

En 2020 comenzamos un programa de enriquecimiento curricular para alumnos de Altas Capacidades. Este programa sigue en marcha con intervenciones específicas para ayudar a

este tipo de alumnado a mantener su motivación por el aprendizaje y avanzar a un ritmo adecuado a sus capacidades

2.7. PROGRAMA DE MUSICOTERAPIA PARA ALUMNOS CON TEA

Aunque de manera informal por el momento, las profesoras de música dedican parte de su tiempo a realizar musicoterapia con los alumnos que acuden al aula TEA.

2.8. SALA MULTISENSORIAL DIGITAL

El profesorado del centro está muy motivado y se han formado durante todo el curso 2021/22 para poder trabajar en este tipo de aula. También están haciendo un curso específico durante el curso 2024/25

3. FACILITAR UNA BUENA RELACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CLAUSTRO

3.1. ENCUENTROS VOLUNTARIOS FUERA DEL TRABAJO

Fomentamos que los trabajadores del centro puedan conocerse fuera del ambiente laboral. Nos conocemos desde hace años y hemos establecido relaciones personales muy fuertes y enriquecedoras. Cenas, pequeñas excursiones y viajes son algunas de las actividades que proponemos.

3.2. COMITÉ DE CELEBRACIONES

Acompañamos a los trabajadores del centro en ciertos eventos importantes en sus vidas: bodas, nacimientos de hijos, fallecimientos de familiares cercanos. No descuidamos a nadie.

3.3. BANCO SOLIDARIO DE DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Propondremos a la DAT el poder establecer un banco solidario de días de libre disposición, de manera que se puedan acumular y quien lo necesite pueda superar el límite de 2 días.

4. AYUDAR A QUE LOS MAESTROS CREZCAN COMO PROFESIONALES

4.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE. Mediante conversaciones sobre el desempeño docente, los maestros del CEIP Cantos Altos podrán ver cuáles son los aspectos de su profesión en los que tienen capacidad de mejora. Los maestros contarán con apoyo a la hora de

elegir la formación que mejor se adapta a sus necesidades. Las programaciones semanales se compartirán con todos los docentes del centro. Aprenderemos de otros sistemas educativos distintos al nuestro.

5. UTILIZAR LOS DATOS DE LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

5.1. PRUEBAS INICIALES Y FINALES

Contamos con pruebas iniciales y finales para cada nivel educativo y asignatura troncal. Estas pruebas también nos sirven para escolarizar con mayor precisión a alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5.2. ANALIZAMOS EL INFORME SOBRE PRUEBAS EXTERNAS

El informe sobre pruebas externas nos da información valiosa para mejorar nuestra forma de enseñar los contenidos a nuestros alumnos. Las pruebas de la Comunidad de Madrid en 3º y 6º (Matemáticas, Lengua e Inglés), así como las pruebas TIMSS en 4º (Matemáticas y Ciencias) nos ayudan a ajustar nuestra forma de enseñar.

5.3. ANALIZAMOS RESULTADOS EN PRUEBAS DE LA COM. MADRID

Los resultados obtenidos en las pruebas externas de la Comunidad de Madrid se utilizan para diseñar los planes de mejora del centro.

5.4. ANALIZAMOS RESULTADOS EN PRUEBAS DE INGLÉS

Los resultados en las pruebas externas de inglés (Cambridge, Language Cert, etc) nos ayudan a evaluar la calidad del programa de bilingüe en nuestro centro.

6. CONSEGUIR EL RECONOCIMIENTO DE LA MARCA CANTOS ALTOS

6.1. SELLO DE CALIDAD DEL PROGRAMA BILINGÜE

Esperamos poder conseguir el sello de calidad que otorga la Asociación Española de Enseñanza Bilingüe en los próximos años. Para ello realizaremos un autotest que nos permitirá evaluar las posibilidades reales de conseguir este sello.

6.2. PÁGINA WEB VERSÁTIL

Hacemos mejoras continuas en la página web del centro para que sea más versátil y funcione como la principal herramienta de comunicación

externa del colegio. Los alumnos de cursos más altos tienen la oportunidad de utilizar la página web como periódico escolar on-line. El coordinador TIC recibirá formación para manejarse con soltura en el entorno WordPress en el que la página fue creada.

6.3. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Colaboramos con escuelas infantiles cercanas y publicitamos las jornadas de puertas abiertas para llegar a los vecinos de Collado Villalba. Cuando la situación epidemiológica lo permita organizaremos jornadas de puerta abiertas en horario escolar con grupos reducidos de familias interesadas en nuestro centro.

6.4. IMAGEN INSTITUCIONAL

Crearemos un nuevo logo para el centro y lo registraremos. Si conseguimos implantar un programa de estudios internacional como *Global Scholars*, utilizaremos la marca Colegio Internacional Cantos Altos para diferenciarnos de los colegios de nuestro entorno que no ofrecen este tipo de programas.

6.5. ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS

Contactamos con antiguos alumnos que hayan terminado sus estudios de secundaria para que formen una asociación de antiguos alumnos del colegio Cantos Altos.

6.6. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

El centro organizará periódicamente charlas, conferencias, seminarios relacionados con nuestros programas educativos: Aulas TGD, Metodología STEM y Educación Bilingüe entre otros.

6.7. MEJORA DE LA ESTÉTICA DEL CENTRO

El mantenimiento del edificio es una competencia municipal y el ayuntamiento de Collado Villalba tiene que estar dispuesto a asumir los gastos asociados a estas mejoras para que se puedan realizar.

- Acondicionar la entrada por la calle Río Nalón
- Crear un pasillo cubierto que conecte el comedor con el edificio principal
- Insonorizar el comedor y el gimnasio
- Instalar persianas automáticas en el gimnasio
- Crear un espacio exclusivo para el APA
- Dar salida exterior al patio a los baños de la 1º planta

- Instalar un rocódromo

Otras actuaciones no dependen del ayuntamiento y se llevarán a cabo con la iniciativa del equipo docente.

- Exposición periódica de los trabajos de los alumnos
- Decoración de los espacios comunes
- Murales en los muros del patio

7. GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

7.1. DISEÑAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS CORRECTOS

El pago a los proveedores se hará directamente desde el centro y no a través de las familias. Los inventarios se actualizarán en tiempo real. Los pagos, cobros y pedidos de material se centralizarán en Secretaría. Los profesores serán descargados de ciertas labores administrativas para que puedan centrar sus esfuerzos en la docencia.

7.2. PRESUPUESTAR GASTOS POR ÁREAS

Los presupuestos serán realistas y destinarán una cantidad a cada área y proyecto educativo del centro. Cada docente y cada grupo de alumnos contarán con una dotación anual para adquirir material didáctico.

8. OPTIMIZAR EL USO DE ESPACIOS

8.1. LABORATORIO, BIBLIOTECA, SALA DE ARTE, ENCINAR

En estos años habilitaremos la sala más grande del centro como laboratorio STEM. Recuperaremos el uso de la biblioteca escolar. El salón de actos se transformará en una sala de arte que funcionará para enseñar plástica y música. Por último, crearemos un aula de la naturaleza en el encinar que pertenece al colegio así como un pequeño huerto escolar cerca de la salida de la calle Verdecillo.

9. INTEGRAR LA TECNOLOGÍA EN LA ESCUELA

9.1. USO INTENSIVO DE LA HERRAMIENTAS GOOGLE WORKSPACE

Utilizaremos la consola Google Workspace para toda la comunicación interna del profesorado y con el alumnado. Google Classroom pasa a ser un tipo de enseñanza en paralelo a las clases presenciales. Se fomentará la utilización de documentos compartidos que se almacenarán en la nube dentro de nuestro propio dominio “colegiocantosaltos.es”.

9.2 REDEFINIREMOS EL PUESTO DE COORDINADOR TIC

El coordinador TIC se encargará de asesorar y formar a sus compañeros en temas relacionados con herramientas informáticas para utilizar con nuestros alumnos. También se encargará de gestionar aplicaciones como Innovamat o Smile and Learn. Será el responsable del inventario de todos los equipos informáticos y recibirá formación para poder mantener la página web del centro.

9.3. ADQUIRIREMOS NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

Adquiriremos nuevas tablets para dotar a todos los grupos de manera que puedan tener al menos 2 sesiones semanales de trabajo con estas herramientas. También adquiriremos equipos Chromebooks para los cursos más altos.

10. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ESCUELA

Entendemos que la escuela es de todos y para todos. Queremos retomar la escuela de padres que funcionó en el curso 2019-20 y aumentar el número de participantes. También nos coordinaremos mejor con el APA para conseguir objetivos comunes. El Consejo Escolar en el que las familias están representadas ganará peso como órgano de toma de decisiones. Por último mejoraremos la comunicación externa para llegar mejor a las familias y obtendremos su opinión y valoración de ciertas actividades mediante encuestas.

PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROYECTO DE ENSEÑANZA BILINGÜE ESPAÑOL/INGLÉS

En el curso 2005/06 se presentó Proyecto para participar en la convocatoria de selección de centros bilingües para el curso 2006/07 convocada por la Comunidad de Madrid. El centro fue seleccionado, apareciendo en la Orden de aplicación 259/2006, de 20 de enero, resolución convocatoria de selección de centros Bilingües para el curso 2005/06 (publicado en el BOCM del 27/01/06). El objetivo de este programa es mejorar la competencia lingüística en inglés a través de la enseñanza de otras áreas, diferentes a la lengua inglesa, en dicha lengua. Se imparten en Lengua Inglesa las siguientes áreas de conocimiento:

- ✓ Ciencias Naturales (Natural Science)
- ✓ Ciencias Sociales (Social Science)
- ✓ Ed. Artística/Plástica (Art and Crafts)
- ✓ Educación Física (Physical Education).

Estas áreas podrán variar dependiendo de la plantilla habilitada del centro, de la decisión del Claustro y de las posibles modificaciones que se produzcan en la legislación que regule tanto el programa Bilingüe, como el proceso educativo en general.

CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE DE ALUMNOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)

Durante el curso 2006/07, también se inicia de forma experimental este proyecto. En parte motivado por la existencia de alumnos de estas características ya matriculados en el Centro, así como por la posible incorporación de otros.

El comienzo simultáneo de dos proyectos tan importantes para un Centro ha hecho que la implicación del Claustro de profesores no haya sido del todo equilibrada. Con el paso de los años, la Comunidad Educativa del Centro (alumnos, personal docente y no docente, y familias) ha ido conociendo más a fondo éstos programas, trabajando e involucrándose en ellos. el trabajo

realizado hasta la fecha es visible para todos (señalización del centro, itinerarios, charlas informativas para todo el claustro).

El objetivo de este proyecto es la incorporación de alumnos con trastorno generalizado del desarrollo en un centro ordinario, trabajando conjuntamente en el Aula de apoyo y referencia dependiendo de las características particulares de cada alumno.

Desde el curso 2024/25 contamos con una segunda aula TGD y además un aula multisensorial para atender mejor al alumnado con TEA.

La incorporación progresiva de los alumnos al Proyecto Bilingüe nos permitirá evaluar la coordinación de ambos proyectos y su viabilidad a través de la Memoria general anual de cada curso y de la evaluación anual de centro preferente que se envía a la DAT.

MATEMÁTICAS COMPETENCIALES

Según los datos recogidos en las pruebas realizadas entre 2016 y 2019, nuestros resultados suelen estar por debajo de la Comunidad de Madrid en todas las asignaturas en 3º de Primaria.

En 6º de Primaria nuestros alumnos obtienen mejores resultados que la media de la Comunidad de Madrid en inglés al recibir una educación bilingüe, pero no consiguen alcanzar esa media en las demás asignaturas, especialmente en matemáticas.

Por eso es necesario un programa específico que refuerce el aprendizaje de matemáticas. Nos hemos embarcado en un Proyecto para que nuestros alumnos tengan una mejor base de matemáticas desde edades tempranas. A su vez, reforzamos los contenidos aprendidos en los cursos altos. El método que seguimos combina contenidos prácticos y tecnología para una mejora de las matemáticas.

Apostamos por un aprendizaje competencial de las matemáticas a partir del diálogo y la manipulación huyendo de la mecanización, aportando retos vivenciales, desarrollando estrategias y siguiendo un método claramente manipulativo.

FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura es la base del aprendizaje en toda la etapa académica de una persona. Como se suele decir, en los primeros años se aprende a leer y a partir de ese momento se lee para aprender. Queremos que nuestros alumnos sean unos muy buenos lectores y para eso la motivación por la lectura es clave. Hemos hecho una importante inversión en libros de la empresa Legiland (antes llamada Yoleo). Motivamos a los alumnos de 3º y 4º a que lean y comprendan lo que leen en estos libros mediante fichas. Para los alumnos de 5º y 6º adquirimos licencias para que todos los alumnos puedan usar una plataforma educativa en la que consiguen puntos cada vez que completan con éxito un test de lectura comprensiva sobre un libro que han leído.

MEJORA DE LAS HABILIDADES SOCIALES

Desde el centro hemos observado que algunos de nuestros alumnos presentan ciertas dificultades para relacionarse adecuadamente con los demás. Es por ello que hemos considerado necesario llevar a cabo un programa que intente mejorar esas destrezas y habilidades, ya que estas son necesarias para:

- Aumentar la competencia interpersonal (esto permite establecer y mantener vínculos y relaciones estables con el resto de las personas)
- Resolver conflictos de manera adecuada
- Fomentar la empatía
- Tener una autoestima y autoconcepto positivos

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

En el colegio escolarizamos varios alumnos con altas capacidades. También hay una alta demanda de valoraciones de alumnos susceptibles de presentar altas capacidades, que al ser evaluados, algunos no cumplen todos los requisitos pero sí necesita una respuesta educativa que se ajuste a sus necesidades. Los profesores realizan de manera individualizada adaptaciones de profundización. Ante la demanda de cubrir estas necesidades con una

respuesta adecuada, nos parece interesante realizar un proyecto de centro, con un grupo de alumnos donde se puedan desarrollar habilidades y estrategias de indagación, análisis, resolución de problemas, etc.

PROYECTO DE AULA MULTISENSORIAL

El aula multisensorial se ha creado en el curso 2024/25. Está situada entre las 2 aulas TGD.

PROYECTO AULA DE LA NATURALEZA

Este es un proyecto a medio plazo que necesitará algo más de tiempo que los demás. Buscamos aprovechar la parte natural de nuestro centro (encinar y roquedal junto a las pistas deportivas) para crear un aula de la naturaleza en la que nuestros alumnos puedan aprender ciertos contenidos de Ciencias Naturales, Plástica o Educación Física en un ambiente natural. También recuperaremos el huerto escolar que teníamos hace unos años. El centro se encuentra muy cerca del parque regional del Manzanares y de hecho tenemos un trocito del mismo dentro del campus. Ya hemos contactado con una empresa especializada en transformación de espacios educativos para hacer un estudio del terreno y ver posibilidades.

PROGRAMA GLOBAL SCHOLARS

Hemos solicitado este programa y funciona desde el curso 2023/24. Mediante el **Programa Global Scholars** daremos una visión verdaderamente internacional al proyecto educativo del centro.

Con el programa internacional Global Scholars, alumnos de todos los continentes se comunican mediante el uso de tecnología. Todos estudian unos temas de carácter científico que se traducen en unas actuaciones concretas dependiendo del lugar en el que viven, fomentando así el aprendizaje servicio. Los alumnos desarrollan competencias básicas de aprendizaje con un carácter internacional pues reciben los proyectos de alumnos de escuelas en otras países.

Los profesores, por su parte, participan en programas de formación mediante video-conferencia con profesores de otros países. El Proyecto es gratuito para el centro.

PROGRAMA STEM

Somos un centro STEM desde febrero de 2022. Nuestro primer proyecto consiste en crear un **laboratorio STEM** en el aula más grande del colegio. En este laboratorio habrá espacio para trabajar las **Matemáticas** de una forma innovadora, competencial y manipulativa. Las **Ciencias Naturales** tendrán un laboratorio en el que nuestros alumnos puedan aprender a partir de la experimentación. Mediante una **impresora 3-D** los alumnos de los cursos más altos podrán crear piezas a partir de diseños propios que pueden trabajarse en la asignatura de **Educación Artística**. Por último, los alumnos de infantil y primaria tendrán un primer acercamiento a la **Robótica** a través de modelos ajustados a su nivel madurativo. La **tecnología** es el medio integrador de todos estos aprendizajes que se dan **tanto en español como en inglés**.

La **Educación STEM** combina las áreas de **ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas** creando un método integrador e ilustrativo que facilita el aprendizaje en estas cuatro disciplinas.

Este enfoque logra que el estudiante explore las **Matemáticas** y la **Ciencia** a través de la experiencia, ayudándole a desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

El componente de **Ingeniería** hace énfasis en el proceso y el diseño de soluciones. Con ello, los jóvenes aprenden técnicas de exploración, descubrimiento y solución de problemas.

Asimismo, el componente de la **Tecnología** facilita el entendimiento de las tres áreas anteriores, ayuda a los estudiantes a aplicar sus conocimientos de manera práctica a través del uso de los ordenadores y otros dispositivos electrónicos, diseñando y manejando herramientas físicas y digitales.

14 docentes del centro participan en la formación de obligado cumplimiento para poder desarrollar el proyecto en el curso 2022/23.

ENSEÑANZA POR PROYECTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Por acuerdo, del profesorado de Educación Infantil, la metodología que se utilizará preferentemente será la enseñanza por proyectos. Durante todos los cursos se fomentará la realización de un Proyecto conjunto para facilitar la interacción entre ambas etapas educativas.

El objetivo de esta metodología es dotar a nuestros alumnos de las estrategias necesarias que les permitan aprender a aprender con la mayor autonomía posible ya que pretendemos:

- ✓ enfatizar los procesos de aprendizaje a través de la investigación y el descubrimiento.
- ✓ apuntar hacia el desarrollo de actitudes críticas, creativas y de respeto por las diferencias individuales.
- ✓ despertar el deseo de saber más y ampliar conocimientos por sus propios medios y en colaboración con los otros.

PLAN DE EXTENSIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Durante el curso 2006/07 el centro elaboró el Proyecto de adhesión al Plan Local de Mejora y extensión de los servicios Educativos que tiene el ayuntamiento de Collado Villalba con la Comunidad de Madrid. Desde ese momento se han venido realizando en el centro las actividades y servicios complementarios que el ayuntamiento y APA determinan en cada curso.

Este documento se modificará las veces que sean necesarias a lo largo de los siguientes cursos para que sea un documento vivo y acorde a la realidad de nuestro entorno.

CONVIVENCIA

PROYECTO DE CONVIVENCIA

Siguiendo el **decreto 32/2019 del 9 de abril** que establece el marco regulador de la convivencia en los centros escolares, creamos una **comisión de convivencia** del Consejo Escolar en el curso 2020-21.

Se establece el sistema *PBIS* (Positive Behavioral Interventions and Support) para centrarnos en la prevención del mal comportamiento y no en su castigo cuando ya ha ocurrido. El sistema PBIS define tres tipos de intervención. Todos los alumnos reciben un **apoyo universal**. El segundo tipo de intervención solo se utiliza con aquellos **alumnos con riesgo de desarrollar conductas disruptivas** severas. El tercer tipo de intervención es para **alumnos con diagnóstico** formal de **trastornos graves de conducta**.

Con este sistema se da reconocimiento público a los alumnos que se comportan adecuadamente y se crean actividades en las que se disfruta de este logro. El Proyecto se puso en marcha en el curso 2021-22.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Este plan se aprobó en 2024 y busca desarrollar prácticas educativas que identifiquen estereotipos sexistas en la comunidad escolar y en la sociedad y promuevan su eliminación.

PROYECTO ESPECÍFICO CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Nuestro centro no tiene casos de acoso escolar o “bullying”. En cualquier caso, elaboraremos un plan para evitar el acoso escolar basado en el **método KIVA** que ha tenido éxito en Finlandia y viene recomendado por la comisión de buenas prácticas de la Concejalía de Educación de Collado Villalba. En estos momentos la editorial MacMillan tiene la exclusiva de formación para el profesorado en dicho método.

PROYECTO DE PATIOS INCLUSIVOS

En nuestro centro, cuando llega la hora del patio, los alumnos con TEA y otros alumnos sin necesidades educativas especiales pero que son tímidos, introvertidos...pueden llegar a pasar un mal momento si no les ayudamos a incluirse en el normal funcionamiento de este periodo de tan vital importancia en el periodo escolar. Por eso ofrecemos alternativas más allá de juegos y deportes populares como el fútbol o el baloncesto.

Ayudamos a los alumnos con TEA a anticipar el periodo de patio y a jugar con el resto de compañeros del colegio. Si designamos alumnos encargados de los juegos, el proyecto de patios inclusivos se puede aplicar tanto en horario escolar como en el patio tras la comida.

PROYECTO DE MINDFULNESS

Este proyecto busca que los alumnos se encuentren calmados y centrados durante la jornada escolar a la vez que desarrollan empatía y respeto hacia los demás. Se enseña a los alumnos a controlar su nivel de ruido y a ser más hábiles desde el punto de vista emocional. Se designan zonas de relajación y se establecen periodos durante la jornada que se pueden utilizar para estas actividades. Ya tenemos profesorado formado en inteligencia emocional, yoga, Mindfulness y MBSR (Mindfulness-based Stress Reduction).

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Las normas de Organización y Funcionamiento se recogen en un documento abierto, revisable en cualquier momento, cuyo único objetivo es regular y fijar el marco de la convivencia en el Centro. De hecho, se revisará al principio de cada curso escolar, su contenido será consensuado y se dará publicidad a los aspectos más relevantes, muy especialmente en lo que respecta a los alumnos, padres y profesores nuevos en el Centro.

Estas normas afectarán por igual a todos los miembros de la Comunidad Educativa, y su cumplimiento tiene carácter obligatorio.

Principios generales

1. El desarrollo de la educación dentro de un marco de tolerancia y respeto a la libertad de las personas y a sus convicciones morales y políticas.

2. El derecho de todos los miembros de la comunidad escolar a intervenir en el control y la gestión del Centro a través de sus representantes elegidos libremente.
3. El derecho de todos a expresar sus pensamientos, ideas y opiniones en un clima de mutuo respeto.
4. La obligación de todos de respetar el marco de convivencia establecido.
5. Asegurar el orden interno que permita conseguir con la mayor plenitud los objetivos educativos del Centro.

Normativa reguladora

1. Constitución Española.
2. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
3. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
5. Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
6. Decreto 32/2019 del 9 de abril que establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
7. Todos los Decretos, Órdenes y circulares posteriores que modifiquen el contenido de los anteriores.

Normas generales

Establecer una correcta convivencia debe ser el primer paso de toda tarea educativa. Las normas están organizadas según se dirijan a profesorado, alumnado, familias, comedor escolar y ruta escolar.

a. Normas para Profesores

- Todos los profesores serán puntuales en las entradas al centro.
- Cada profesor tiene que subir su programación semanal al Drive del colegio
- Entregará puntualmente al jefe de Estudios las programaciones, actas de evaluación y toda la documentación que se le solicite.
- Los turnos de recreo y la hora exclusiva son de obligado cumplimiento como horario de trabajo.
- En las excursiones, los profesores se asegurarán de que las cooperativas han ingresado en la cuenta del centro el importe de la actividad y el bus.
- Será responsable de su grupo de alumnos dentro del horario escolar y durante las actividades complementarias.
- Cada profesor acompañará al grupo con el que está al patio formando una fila y no dejará a los alumnos sin supervisión hasta que no aparezca la persona que cuida patio ese día.
- Cada profesor acompañará a los alumnos desde el patio hasta su clase formando una fila.
- El tutor o especialista será el responsable de acompañar hasta la puerta de salida al grupo y comprobará que son recogidos por uno de sus padres o un adulto autorizado.
- No se puede expulsar a un alumno de clase al pasillo.
- Participará activamente en los órganos colegiados a los que pertenezca.
- Mantendrá un contacto directo y conocimiento personal de cada alumno y promoverá una buena relación con la familia de este.
- Ningún profesor puede administrar medicamentos con la excepción de excursiones y solo en el caso de que el enfermero cuente con un informe de un facultativo con la prescripción médica.
- Las actividades complementarias se realizarán siempre y cuando cuenten con una asistencia de al menos el 75 % de los alumnos. En el caso de un viaje de fin de curso este porcentaje mínimo será de un 60%
- Cada tutor y profesor especialista es responsable del material del aula. Es responsable de actualizar el inventario y comunicará al equipo directivo cualquier incidencia relacionada con el inventario.

- Suspenderá aquellas excursiones que no hayan sido abonadas íntegramente por las familias al colegio por adelantado.
- Los profesores son responsables de que las ACIS para alumnos NEES estén hechas, incluidas las de asignaturas en inglés.
- Los profesores son responsables de establecer las medidas para la evaluación de acceso para los alumnos DEA.
- Los profesores del centro pueden incluir en el orden del día de los claustros los puntos del día que considere, previo aviso por escrito al equipo directivo.
- Avisará con suficiente antelación sus ausencias al Jefe de Estudios. Entregará un justificante correcto por correo electrónico a jefatura. Dejará trabajo preparado para quien le sustituya y/o tendrá su programación semanal en el Drive.
- Los tutores anotarán las ausencias en Raíces semanalmente como mínimo
- En el patio los profesores controlarán la entrada a los baños por parte de los alumnos para evitar que los alumnos deambulen por el edificio sin supervisión.

b. Normas para Alumnos

- En el patio se juega a lo que corresponda según la zona del patio en la que se encuentren.
- No se pueden traer balones de casa. El centro proporcionará material para el patio.
- Ningún alumno permanecerá dentro del recinto escolar fuera de las horas de clase, a excepción de los que estén acompañados por un Profesor o de un monitor, o los que tengan autorización expresa, siendo responsable de su comportamiento quien los autorizó.
- Los alumnos utilizarán para salir y entrar del Centro los lugares señalados para ello.
- Las salidas del Centro en horas lectivas sólo serán por enfermedad, urgencia, accidente o autorización expresa (y por escrito) de alguno de

sus padres. En todo caso, quedará constancia de su salida cumplimentando por parte de los padres o adulto que viene a retirarlo un justificante de la salida (que se encuentra ubicado en conserjería).

- Ningún alumno saldrá del Centro sin ser acompañado por un adulto.
- No habrá alumnos incontrolados (sin la vigilancia de un adulto) en ningún lugar del recinto escolar.
- Para solucionar cualquier conflicto el alumno recurrirá cualquier profesor o a su tutor y si fuese necesario, al Jefe de Estudios y/o Director.
- Al finalizar la clase, deberán quedar las aulas recogidas, limpias y ordenadas. Al igual que las demás dependencias del Centro que se utilicen.
- Los cambios de clase se realizarán lo más rápido posible y no está permitido salir de las aulas.
- No está permitido el uso de teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos durante la clase. Si por causa mayor necesita traer un teléfono móvil al Centro, lo depositarán a la hora de entrada en secretaría retirándolo al finalizar la jornada escolar. En caso de encontrar un teléfono móvil en posesión de los alumnos este podrá ser requisado por el tutor o profesor y será entregado a dirección, que lo entregará a los padres del alumno. Los alumnos usarán el teléfono de Secretaría para cualquier urgencia.
- No está permitido traer juguetes, maquinitas de juego, reproductores de música...
- Las faltas de asistencia o de puntualidad deben justificarse mediante una nota en la agenda.
- En caso de llegar tarde esperarán en la planta baja (hall de entrada, sala de profesores) hasta el comienzo del segundo periodo de clases (cuando la situación epidemiológica lo permita).
- Procurará que el tono de voz y el orden en las clases sea correcto, evitando gritos, golpes u otros ruidos molestos, respetando el derecho de los demás.
- Se prohíbe la violencia física o verbal con compañeros o profesores. En caso de producirse, será duramente penalizada siguiendo lo establecido en el decreto 32/2019

- En horas de recreo no realizará actividades que puedan ser peligrosas para sus compañeros, en especial para los más pequeños.
- Deberá entregar a sus padres boletines, avisos, agendas o cuantas notas se le den en el Centro.
- Asistir a las actividades programadas el Centro.
- Respetar al personal docente y no docente del centro.
- Tratar con respeto a sus compañeros.
- Cuidar el material del centro y de sus compañeros y a reponerlo si se hace un uso inadecuado del mismo.
- Estudiar y atender en clase
- Traer el material necesario y las tareas de clase. Si la familia no abona la cooperativa de clase, deberá traer el material necesario para cada actividad.
- Ser puntual en las entradas y asistir a diario.

c. Normas para familias

- Asistirán al Colegio cuando los solicite el tutor, en las horas de Visita de Padres o cuando se requiera su presencia en Secretaría, Jefatura de Estudios o Dirección.
- También podrán asistir al Centro cuando ellos mismos lo crean necesario, previo aviso, pero nunca en horario lectivo para no interferir en la marcha de las clases, evitando las comunicaciones con los maestros en horario de entrada y salida de los alumnos.
- Se asegurarán de que sus hijos no tienen una enfermedad o condición médica contagiosa antes de venir al colegio (ej: conjuntivitis, pediculosis)
- No podrán permanecer en el hall del edificio principal, ni accederán a las clases una vez iniciada la jornada escolar, salvo por motivo urgente que deberán comunicar previamente en Secretaría por teléfono o citación expresa de un profesor, siendo acompañados a la misma por un miembro del Equipo Directivo.

- Procurará que sus hijos consideren el trabajo escolar como muy importante en su formación.
- Colaborará con el profesorado en el cumplimiento de las normas del Centro.
- Recogerán a sus hijos, según el horario del Centro. En caso de no poder hacerlo, en tiempo y forma, deberán comunicarse con el Centro por teléfono lo antes posible. De no tener alguna notificación por parte de los padres, el colegio avisará a la Policía Municipal.
- Las familias deben ser puntuales tanto en las entradas como en las salidas del centro.
- Deberán proveer a sus hijos del material y útiles necesarios para la realización del trabajo escolar.
- Si necesitaran la copia de un examen tendrán que pedirlo por escrito en Secretaría.
- Velarán por la regularidad en la asistencia a clase y puntualidad de sus hijos.
- En caso de reclamar una nota de un trimestre dispondrán de 48 horas para hacerlo.
- Vigilarán la limpieza, higiene, alimentación adecuada (evitando los snack, bollería industrial y golosinas para la hora del recreo y excursiones), salud y descanso de sus hijos.

d. Normas de Comedor

- Al comienzo de cada curso académico, se entregará a las familias una hoja informativa en la que se especifica el precio anual del servicio establecido previamente por la Comunidad de Madrid, la mensualidad y la normativa general de funcionamiento del servicio.
- El importe correspondiente a septiembre y junio, para los usuarios que hagan uso del comedor en estos meses, se distribuirá prorrateado en las mensualidades comprendidas entre octubre y mayo.
- Aquellos usuarios que sean beneficiarios de ayudas para el comedor escolar, abonarán el importe mensual íntegro hasta la publicación del listado definitivo o la comunicación oficial al Centro de la concesión de dichas ayudas. A partir de ese momento, se realizará el correspondiente descuento o devolución, según el ajuste a realizar.
- Los recibos del comedor escolar se pasarán al cobro por banco los primeros días de cada mes. En caso de que un recibo de comedor sea devuelto, el Centro comunicará a las familias dicha circunstancia. Una vez recibida la notificación, se deberá realizar el ingreso de dicho recibo, en la cuenta de gestión del Centro y en el plazo marcado. De no ser así, estarán obligados a pagar el comedor por adelantado.
- No se podrán incorporar al servicio de comedor, los alumnos cuyas familias no hayan abonado las deudas pendientes de cursos anteriores.
- En caso de devoluciones reiteradas de recibos del comedor, el Equipo Directivo, previa consulta al Consejo Escolar podrá dar de baja de forma definitiva al alumno del servicio de comedor escolar, aunque se buscarán siempre fórmulas para subsanar el problema y evitar la baja.
- El alumnado del comedor permanecerá, durante el horario del comedor, dentro del recinto escolar. Los monitores son los encargados de su atención durante dicho período.

- El control diario de los comensales se efectuará a la entrada del servicio por parte de las monitoras y/o coordinadora del servicio.
- Para hacer uso del servicio de forma esporádica se tendrá que realizar el abono en la cuenta del Centro de la cantidad fijada por el Consejo Escolar correspondiente a un bono de comida para 5 días, que se podrá utilizar durante todo el curso escolar y por cualquier alumno (ya que no es nominal). El precio de dicho bono se podrá incrementar hasta en un 20% del precio oficial marcado por la Comunidad. Una vez entregado el justificante del ingreso en Secretaria se entregará a la familia el bono correspondiente.
- La pérdida del bono por parte de los alumnos o las familias, nunca implicará la devolución ni del bono de comidas, ni del importe pagado por el mismo. · Se velará por el cumplimiento de las normas básicas de funcionamiento establecidas para el servicio de comedor.
- El alumnado de comedor, durante su horario, entrará sólo en aquellas dependencias del Centro señaladas por los monitores y monitoras, con su permiso y supervisión.
- Con el objetivo de mejorar la convivencia, se exigirá respeto entre el alumnado, entre los monitores y monitoras, y el personal del Centro en general.
- Se respetará el material escolar, deportivo, recreativo, las distintas dependencias, los espacios ajardinados, etc. Se repondrá si se considerase que es necesario.
- Los monitores y monitoras son los que en todo momento resolverán los problemas y discusiones que surjan. Llegado el caso, si la situación lo requiere, podrán solicitar la intervención del Equipo Directivo. A su vez se llevará un registro de convivencia donde se recogerán las faltas de disciplina e incidentes que se produzcan en esa franja horaria.

- Los alumnos que por razón de enfermedad, alergias o religión, no pudiesen ingerir el menú correspondiente al día, tendrán derecho a recibir un menú alternativo. Para disfrutar de estos menús alternativos deberá notificarse en secretaría al solicitar el alta en el servicio de comedor. En el caso de alergias y/o enfermedades deberá adjuntarse un informe médico que lo justifique.
- Se informará a los padres por escrito, cuando algún alumno tenga problemas relevantes con la comida, con el fin de que las familias lo tengan presente para el resto de comidas del día. Así mismo se informará a las familias, a través de partes de convivencia, de los posibles problemas y conflictos que hayan podido surgir. Estos partes, irán supervisados por el Equipo Directivo y deberán ser devueltos firmados por las familias de los alumnos amonestados.
- Las devoluciones de las cuotas de comedor por ausencia se realizarán siguiendo la normativa vigente y siempre tras comunicación escrita por parte de la familia.

e. Normas de la Ruta Escolar

- Si un alumno no va a hacer uso del servicio de ruta, su familia debe avisar a la monitora responsable para evitar perder tiempo en las paradas.
- Los alumnos se comportarán de forma correcta en el autobús para garantizar la seguridad de todos.

TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y MEDIDAS CORRECTORAS

Faltas leves

- 1. Se calificará como falta leve cualquier infracción de las normas de convivencia establecidas en el plan de convivencia, cuando, por su entidad, no llegará a tener la consideración de falta grave ni de muy grave.
- 2. Las faltas leves se corregirán de forma inmediata, de acuerdo con lo que se disponga en el plan de convivencia. Entre las medidas correctoras que se contemplen en dichas normas se incluirán las siguientes:
 - a) Amonestación verbal o por escrito.
 - b) Expulsión de la sesión de clase o actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
 - c) La realización de tareas de carácter académico o de otro tipo, que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro.
 - d) La prohibición de participar en la primera actividad extraescolar programada por el centro tras la comisión de la falta.
 - e) Cualquier otra medida adoptada con los alumnos, prevista en el plan de convivencia del centro.

Faltas graves

- 1. Se calificarán como faltas graves las siguientes:
 - a) Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
 - b) Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.

- c) Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad escolar.
- d) Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- e) Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- f) La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- g) La incitación a la comisión de una falta grave contraria a las normas de convivencia.
- h) La participación en riñas mutuamente aceptadas.
- i) La alteración grave e intencionada del normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el presente decreto.
- j) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.
- k) Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos.
- l) La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor.
- m) La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.
- n) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta leve, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.
- 2. Las faltas graves se corregirán con las siguientes medidas:
- a) La realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que pudiera contribuir a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados.

- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- c) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes, ampliables a tres en el caso de actividades que incluyan pernoctar fuera del centro.
- d) Prohibición temporal de participar en los servicios complementarios del centro, excluido el servicio de comedor, cuando la falta cometida afecte a dichos servicios, y por un período máximo de un mes.
- e) Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos consecutivos.
- f) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

Faltas muy graves

- 1. Se calificarán como faltas muy graves las siguientes:
 - a) Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores y demás personal del centro.
 - b) El acoso físico o moral a los compañeros.
 - c) El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen o la salud contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
 - d) La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - e) La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.

- f) Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- g) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- h) El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- i) El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.
- j) La grave perturbación del normal desarrollo de las actividades del centro y en general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- k) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- l) La incitación o estímulo a la comisión de una falta muy grave contraria a las normas de convivencia.
- m) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta grave, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.
- 2. Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes medidas:
 - a) Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
 - b) Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro.
 - c) Cambio de grupo del alumno.

- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días lectivos e inferior a diez.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a veinte.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de Educación Obligatoria o de Formación Profesional Básica.
- g) Expulsión definitiva del centro.

CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los padres estarán informados a través de reuniones generales de aula o nivel (trimestralmente), reuniones individuales, circulares informativas informatizadas y llamadas telefónicas.

Ante cualquier conflicto, los padres se dirigirán en primer lugar al tutor, si no queda resuelto recurrirán al Jefe de Estudios o al Director.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – CEIP CANTOS ALTOS

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad recoge el conjunto de actuaciones, medidas, apoyos y refuerzos educativos que se llevan a cabo en nuestro centro para proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

En nuestro centro se desarrollan dos proyectos de gran importancia que influyen en la idiosincrasia y características del mismo:

- Centro de enseñanza Bilingüe Español Inglés, lo que hace que el inglés sea considerado como un área instrumental.
- Centro de escolarización preferente de alumnos con trastornos generalizados del desarrollo.

Objetivos generales:

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa acorde con sus necesidades que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Posibilitar una mejor y adecuada normalización de los alumnos con necesidades educativas específicas, a través de una atención específica coordinada y conjunta, por parte del profesorado.
- Detectar precozmente los casos de los alumnos sujetos a atención específica en el marco del PAD.
- Optimizar los recursos disponibles.
- Promover la participación del claustro en proyectos de innovación educativa para atender a la diversidad del alumnado de nuestro centro.

Objetivos específicos:

- Compensar los desfases curriculares del alumnado que lo requiera.
- Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (acnees, altas capacidades, incorporación tardía al sistema educativo, en situación de vulnerabilidad socioeducativa, condiciones personales o historia escolar, etc).

ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO:

El CEIP Cantos Altos es un centro de escolarización preferente de alumnado TGD. Nuestro Centro está formado por:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:
 - ACNEEs con diagnóstico TEA atendidos en el aula Luna (aula TGD).
 - Alumnos que reciben apoyo de los especialistas de PT y AL (ACNEEs con distintas discapacidades, Trastorno específico del Lenguaje (TEL), Retraso Madurativo, etc).
 - Alumnos con Altas Capacidades.
 - Alumnos con Trastornos de Atención o Aprendizaje.
 - Alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
 - Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. Condiciones personales o historia escolar.
- Alumnado de diferentes orígenes:
 - alumnado español.
 - alumnado de nacionalidad española cuyos padres son inmigrantes.
 - alumnado inmigrante hispano parlante.
 - alumnado inmigrante no hispano.
- Alumnado con Absentismo escolar: los casos de absentismo escolar, bien por ausencias o retrasos, aunque no son significativos se derivan a la Mesa de absentismo Local siguiendo el protocolo indicado en el RRI.
- Alumnado que recibe refuerzo educativo ordinario: con un desfase curricular menor de dos años.

Dada la diversidad de alumnado de nuestro centro detectamos distintas necesidades educativas a las que dar respuesta según su naturaleza:

- diferentes nacionalidades, algunas de lengua no española.
- diferencias sociales y culturales.
- diferentes niveles de competencia curricular.
- diferentes ritmos de aprendizaje.
- diferentes motivaciones y capacidades.

PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La detección precoz de las necesidades de los alumnos favorecerá la rápida atención de las mismas y favorecerá su desarrollo.

El protocolo a seguir en nuestro centro para la realización de una Evaluación Psicopedagógica será:

El tutor será el encargado de recoger la información de su alumno en relación a:

- Situación familiar y personal.
- Escolarización anterior.
- Autorización familiar para la valoración psicopedagógica.
- Nivel de competencia curricular y dificultades específicas de cada área.

El tutor, en colaboración con los demás profesores que atienden al alumno, demanda a través de Jefatura de Estudios y en colaboración con el Equipo de Apoyo, la valoración del alumno por parte del EOEP.

El Orientador del EOEP estudia y valora al alumno y emite informe psicopedagógico y dictamen de escolarización, si es pertinente, indicando las necesidades que presenta y las medidas a tomar, así como los profesionales necesarios para la intervención de dicho alumno.

El Orientador y el Equipo de Apoyo colaboran y asesoran al profesor tutor en la elaboración de actividades, metodología , ACIs...)

El alumno podrá salir del programa cuando supere las dificultades recogidas en su evaluación psicopedagógica, que le permitan seguir el ritmo general de la clase, previa valoración por parte del orientador del centro.

PRIORIDAD DE ATENCIÓN A LOS PROTOCOLOS PENDIENTES: Según el acuerdo en reunión del 29 de septiembre de 2021 de Equipo de Apoyo con Jefatura de Estudios y Orientación, el orden de atención a protocolos pendientes será:

1. Posibles Acnees.
2. Tiempo de espera del protocolo.
3. Evaluaciones prescriptivas por cambios de etapa.
4. Alumnos con posibles Altas capacidades, que pueden optar al PEAC de la CAM.
5. Alumnos con características “especiales o llamativas” de nueva aparición.

MEDIDAS PROPUESTAS.

Establecemos tres categorías: generales, ordinarias y extraordinarias.

- **Generales:**

- Orientación personal y escolar del alumno y de la familia por parte del EOEP.
- Inclusión en alguno de los siguientes programas educativos:
 - Programa de acogida
 - Seguimiento del absentismo escolar

- **Ordinarias:**

De carácter organizativo:

- o Grupos de refuerzo en áreas instrumentales
- o Talleres
- o Rincones
- o Atención individualizada

De carácter metodológico:

o Bancos de actividad graduada. Son un conjunto de actividades que cubren pormenorizadamente todos los pasos del proceso, lo que resulta muy aconsejable para trabajar con alumnos con dificultades de aprendizaje. A su vez, no suponen un inconveniente para los alumnos con un ritmo de aprendizaje superior ya que permiten la posibilidad de recorridos más rápidos que permiten a estos alumnos ir saltando a través de actividades más significativas.

o Métodos de trabajo cooperativo. Son especialmente interesantes para lograr la integración. Los grupos que se organicen han de ser reducidos (entre 4 y 6 alumnos) y lo más heterogéneos posibles. Se han de fomentar actitudes de colaboración y el alumno ha de percibir que tan importante es su éxito personal como el del grupo.

o Tutorización entre iguales. Emparejamiento en el que el alumno con un nivel de competencia mayor en una materia, ayuda o tutoriza a otro que es menos competente en esa materia. Favorece la interacción y la comunicación entre iguales. Es aconsejable que los emparejamientos no sean siempre los mismos y que el alumno tutorizado pase a desempeñar el rol de tutor y viceversa.

o Dinámicas de grupos. Favorecen el conocimiento mutuo de los componentes del grupo, la creatividad, la comunicación y la expresión de sentimientos. Algunos de los más conocidos son lluvia de ideas, dramatización, Philips 6.6.

o Refuerzo Educativo, se llevará acabo siempre que sea posible, por los profesores del mismo nivel o ciclo, y dentro del aula con aquellos alumnos que presenten a lo largo del curso dificultades de aprendizaje en aspectos básicos o instrumentales del currículo y requieren una atención más individualizada.

- **Extraordinarias:**

o Adaptaciones curriculares significativas.

o Apoyo a alumnado con necesidades educativas especiales en pequeño grupo por parte del PT o AL.

o Flexibilización para alumnos con altas capacidades

o SAED

o Aulas Hospitalarias /Hospitales de día

o Permanencia de carácter excepcional en infantil 5 años y /o en 6º de primaria para alumnos con NEE

Cuando las circunstancias lo permitan las actividades de apoyo a los alumnos se llevarán a cabo dentro del aula, sobre todo en las etapas de Educación Infantil y 1º Ciclo de Educación Primaria, en colaboración con los profesores tutores.

Las agrupaciones para los apoyos se establecerán teniendo en cuenta las necesidades educativas de cada alumno, su nivel de competencia curricular y las necesidades educativas a las que queremos dar respuesta.

RECURSOS DEL CENTRO:

Al ser centro de escolarización preferente de alumnos con TEA diferenciaremos los recursos específicos para este proyecto de los recursos generales del Centro.

- **Recursos Generales:**

AL de plantilla.

2 PTs de plantilla a horario completo.

1 PT de plantilla compartida con otro centro de la localidad.

Atención del orientador del EOEP dos días semanales.

Atención de los demás especialistas del EOEP (Médico, AL, PTSC.) cuando sea necesario.

D.U.E. con horario completo

- **Aula Centro escolarización preferente:**

PT de atención directa a los alumnos en aula específica.

1 Técnico III a jornada completa.

Atención del orientador de EOEP un día mensual.

Atención del Equipo Específico de TEA cuando se requiera por parte del centro.

Atención del equipo de la O.N.C.E.

Los alumnos de refuerzo educativo serán atendidos por otro profesor.

Los espacios con los que el centro cuenta destinados a apoyo son: Aula de apoyo de alumnos TEA, aula de AL, dos aula de PT y un aula de PT compartida con Religión y Gader, además de poder utilizarse la biblioteca cuando se coincide con la profesora de religión.

El centro cuenta con recursos materiales (ubicados en el aula de apoyo del TEA o en las aulas de AL y PT) que se van ampliando según las necesidades dependiendo de la dotación económica destinada al efecto.

CRITERIOS DE ATENCIÓN POR PARTE DE PROFESIONALES DE AL Y PT.

Los alumnos con necesidades educativas especiales y con dictamen de escolarización tienen absoluta preferencia en la organización de los apoyos de estas profesionales. Sólo cuando la atención de estos alumnos esté cubierta, podrán incorporarse otros alumnos al programa de apoyo, y siempre teniendo en cuenta que la atención a estos alumnos puede verse modificada en cuanto pueda ser detectado un nuevo alumno con necesidades educativas especiales.

En todos los casos el apoyo podrá ser fuera o dentro del aula e individual o en pequeño grupo según las necesidades de los alumnos.

Las prioridades de atención por parte de la profesional de AL en función de las dificultades del lenguaje quedarían ordenadas de la siguiente manera:

- Alumnos NEE con discapacidad (auditiva, motórica, intelectual) retraso madurativo y alumnos con trastorno específico del lenguaje (TEL). La intervención en el ámbito de la lectoescritura podrá hacerla bien la PT, bien la AL.
- Alumnos con dislalia a partir de 1º de Primaria.

Con alumnos con dislalias menores de cinco años no se hará intervención directa.

Las valoraciones específicas de Audición y Lenguaje, se realizarán por parte de la AL del EOEP de la zona, previa solicitud de la Orientadora.

Las prioridades de atención por parte de las profesionales de PT quedarían de la siguiente manera:

1. Alumnos N.E.E..

2. Alumnos con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Evaluación del PAD

Órganos implicados en la evaluación:

- o Equipos docente
- o Equipo Directivo
- o Comisión de Coordinación Pedagógica
- o Claustro
- o Consejo Escolar
- o Inspección

Criterios de evaluación:

- Se consigue el cumplimiento del procedimiento de entrega de protocolos establecido.
- Se respeta el orden de prioridad en la atención al alumnado de PT y AL determinado.
- Se llevan a cabo las medidas establecidas (Generales, ordinarias y extraordinarias de Atención a la Diversidad)
- Se introducen las modificaciones oportunas en el PAD según las circunstancias que lo requieran.
- Intervención del personal implicado en el desarrollo del PAD, a la hora de evaluar y modificar el mismo.

BILINGÜISMO Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el proyecto bilingüe, nos encontramos situaciones muy diversas, por tanto las medidas a adoptar serán igualmente variadas para ajustarse a cada casuística.

Las áreas que se imparten actualmente en lengua extranjera inglés son:

- Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (Natural Science and Social Science)
- Inglés (English language)
- Educación Artística: Plástica (Art and crafts)
- Educación Física (Physical Education)
- Tecnología (Technology (solo curso impares))

Ante cualquier caso de adaptación, habría que valorar, por un lado el nivel de competencia del alumno en los contenidos del área, independientemente de la lengua vehicular que se utilice, y por otro lado la competencia comunicativa del inglés como lengua vehicular para el aprendizaje.

Alumnos de necesidades educativas específicas (alumnos con diagnóstico)

Medidas a adoptar:

- Adaptación curricular significativa en los objetivos del área además de los recursos de acceso a un código comunicativo que le facilita la adquisición de contenidos.
- Las clases de Natural Science y Social Science para **alumnos con TEA** se darán en el aula de apoyo específico, en castellano, por el profesor especialista.
- El apoyo en la asignatura de inglés, en el aula ordinaria, se podrá hacer excepcionalmente por el profesor especialista del aula de **alumnos con TEA**, siempre que se considere necesario.
- Incluir material manipulativo adaptado, tanto en inglés como en castellano (de tal forma que en el aula específica de **alumnos con TEA** se trabajaría con ese material en castellano y en el Aula de Inglés se trabajaría con el mismo material pero en la lengua extranjera).

- **Alumnos que han repetido curso (siendo o no de nee)** y se incorporan al Proyecto.

Medidas a adoptar:

- Hacerles una adaptación curricular y realizar actividades adaptadas a ellos.
- **Alumnos que sin repetir y manteniendo su grupo**, necesitan de un refuerzo en el área de inglés o adaptación curricular más significativa.

Medidas a adoptar:

- Hacerles una adaptación curricular y realizar actividades adaptadas a ellos.
- Realizar apoyos con la ayuda de otros profesores que puedan trabajar de forma más individualizada y pausada, para conseguir la consecución de los objetivos.
- Realizar material de apoyo para esos niños y dejarlo recogido en un cuadernillo, para así, facilitarnos mutuamente la tarea. (fichas de refuerzo)
- Utilizar desdobles o grupos flexibles en la medida de las posibilidades.

- **Alumnos que vienen de otros centros** no bilingües y se incorporan al Proyecto (bien a principios de curso, o bien a mediados del mismo).

Medidas a adoptar:

- Hacerles una prueba inicial para saber en qué nivel se encontrarían de acuerdo al curso que se le haya asignado; diseñar un plan de actuación inmediato con todos los profesores implicados, y a partir de ahí, trabajar con el niño las carencias que tenga.
- Utilizar desdobles o grupos flexibles en la medida de las posibilidades.

PLAN DE ACOGIDA

Durante todo el curso se matriculan en nuestro Centro alumnos en los distintos niveles y con diferentes competencias curriculares. Esto hace necesario el establecimiento de un plan de acogida para facilitar la labor del tutor y de los demás profesionales, para una detección rápida y tratamiento de las posibles necesidades del alumno, además de favorecer su incorporación a la vida escolar.

El objetivo del Plan de acogida es anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de alumnos o a un nuevo ciclo educativo.

Esta tarea de integración se hará especialmente con los alumnos nuevos en el centro, especialmente con los alumnos con NEE, y con los que se incorporen por primera vez al sistema educativo o en mitad de un curso escolar

Estas tareas tendrán lugar a principio de curso, cuando los alumnos se incorporan por primera vez al centro o a un nuevo ciclo y también se realizarán actividades de integración cuando se incorpore un nuevo alumno, una vez comenzado el curso.

Desde El Equipo Directivo:

Para los alumnos que **se incorporan por primera vez** al segundo ciclo de Educación Infantil (**3 años**) durante el mes de junio se celebrará una reunión donde se les informará de las normas generales del centro, de las características del periodo de adaptación (horarios, comedor...), resolución de las dudas existentes y fijar la fecha para la reunión con las tutoras en la primera semana de septiembre.

Para los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso:**

- Entrega de documentación (ficha de recogida de datos, solicitud comedor...) y recogida de información (escolarización anterior, becas solicitadas...).

- Información del sistema para la adquisición del material escolar, la cantidad y la manera de abonarla.
- Información de la situación económica familiar y de la posibilidad de solicitud de ayudas.
- Entrega de la circular de inicio de curso (calendario e información general básica), agenda escolar si procede...
- Presentación de la tutora y fijación de la entrevista con ella.

La ubicación en un grupo u otro dependerá de una serie de criterios:

1. Menor número de alumnos por aula
2. En el caso de tener todas las aulas el mismo número se tendrán en cuenta las características de cada grupo

Es necesario disponer de una estructura organizativa que facilite la atención adecuada de los nuevos alumnos y minimice las reacciones de desconcierto del profesorado.

Para crear esta estructura organizativa es necesario tomar un conjunto de decisiones relativas al centro tales como:

- Tiempos y profesorado que se va a hacer cargo de la enseñanza intensiva de la lengua si es necesario, o del refuerzo educativo.
- Pautas que ayuden al profesorado de las distintas áreas que les ayuden al reforzar y favorecer el proceso de adquisición lingüística del alumnado extranjero.
- Material didáctico que podamos utilizar con este alumnado. Sería interesante crear un dossier de actividades a trabajar con el alumnado extranjero
- También sería interesante elaborar un dossier por ciclos con protocolos para la evaluación inicial.
- Seguimiento de los alumnos recién incorporados, en ella participará, el profesor-tutor y el profesorado de apoyo.

- Elaborar por escrito aquellos documentos que se le entregarán al niño/a y a la familia con información del centro (proyecto educativo, normativa de convivencia, horarios, servicios extra-escolares...)

Desde la tutoría:

Las actividades básicas para realizar en todos los casos serán:

- Fomentar la integración de los **alumnos con TEA** en los cursos de mayor edad. Se les explicará a todos los alumnos cómo ayudar a sus compañeros y las características de éstos.
- Presentación del tutor y de los alumnos del grupo.
- Programación de actividades que favorezcan el conocimiento mutuo de los alumnos.
- Fomentar la dinámica de integración en el grupo/ciclo/centro.
- Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.
- Fomentar actitudes de respeto, tolerancia y compañerismo entre todos los alumnos, tanto a nivel de aula, como de centro.
- Actividades de conocimiento del centro:
 - Orientación física en el edificio en cuanto a las áreas dónde se va a mover cotidianamente: aula, filas, patios, servicios, comedor...
 - Orientarse físicamente respecto a otras dependencias del centro: secretaría, Conserjería, Biblioteca, Aula de informática...
 - Identificar dentro de la estructura organizativa del centro a personas que puedan no ser profesores suyos y con las que pueden necesitar relacionarse: director, jefe de estudios, secretario, conserje.
 - Conocer normas mínimas de funcionamiento del centro: entradas y salidas, horario, normas de desplazamiento por los pasillos, incidencias en el recreo...

1. Potenciar hábitos de autonomía: limpieza y orden; normas, rutinas y hábitos.

Alumnos que se incorporan en septiembre.

En la reunión inicial, que se tendrá durante el mes de septiembre, se informará a todos los padres de las normas del centro y de los resultados de la evaluación inicial.

Se procurará mantener la entrevista individual antes de final del primer trimestre.

Acogida de alumnos que se incorporan una vez iniciado el curso

Antes de la llegada del alumno al grupo y si se conoce con antelación la incorporación (alumnos provenientes de las Aulas de Enlace de la localidad o comunicados por la Comisión de Escolarización) hablar con el grupo-clase del nuevo compañero y favorecer en el grupo aquellas actitudes que permitan una acogida positiva.

El horario será el mismo que el del resto de la clase desde el primer día.

Será tarea del tutor informar a todos los profesores que impartan clase en el grupo de la incorporación del nuevo alumno/a.

Bien por parte del tutor o de un alumno o grupo de estos se realizará una pequeña visita al Centro para enseñarle la escuela y presentarle al personal que lo integra. El tutor le comentará las normas básicas de la vida en el centro escolar (bien individualmente o recordándolas con el grupo de clase).

Antes de la incorporación al aula, o paralelamente a ella, el tutor se reunirá con los padres para informarles del funcionamiento del centro, aula, material necesario, cumplimentar la ficha personal y familiar si fuera necesario, etc.

Es conveniente plantear durante los primeros días diferentes actividades que permitan realizar una evaluación inicial de la competencia curricular del alumno así como de sus hábitos escolares y estrategias de trabajo.

Con los alumnos de otra lengua que se incorporen al centro por primera vez y que no hayan estado escolarizados con anterioridad en el Aula de Enlace (bien por edad o decisión de los padres) es necesario adoptar unas medidas específicas que garanticen un tiempo importante del horario escolar para el tratamiento intensivo de la lengua castellana.

Para ello se establecen las siguientes medidas posibles:

- Material para el aprendizaje de la lengua española para trabajo en clase.
- Material en su idioma (si conoce la lectoescritura) que le facilite su integración (Diccionarios, fichas bilingües, etc.)
- Apoyo en clase o en pequeño grupo para castellanización.

Desde un primer momento es necesario:

- Buscar la comunicación a través de mensajes claros y contextualizados
- Buscar su integración y participación en los tiempos no lectivos de permanencia en el centro (recreos, entradas, salidas...)
- Tener en cuenta a la hora de organizar el aula los métodos de trabajo cooperativo, para favorecer su participación

En el aula sentaremos al niño/a al lado de un compañero/a capaz de tutorizarlo. Además, esta situación será temporal hasta que el alumno conozca a toda la clase y el Centro.

Acogida de alumnos de 3 años

Los grupos de alumnos que comienzan el segundo ciclo de E. Infantil se organizan teniendo en cuenta fecha de nacimiento y sexo, de tal forma que exista una distribución equilibrada en todas las aulas. También se tendrá presente el número de alumnos con NEE.

Previamente al inicio del curso, se llevará a cabo una reunión inicial con los padres/madres de alumnos, por parte de las tutoras, donde se les explicará la organización del periodo de adaptación, además de otros temas como: organización del centro, recomendaciones a tener en cuenta (ropa, hábitos higiénicos,...), material para el colegio,...

El periodo de adaptación se llevará a cabo durante la primera semana del curso escolar (Septiembre) con horario variable. Según acuerdo del Consejo Escolar los alumnos no podrán hacer uso del Comedor Escolar ni de los Primeros del Cole, durante esa primera semana.

Los **Objetivos** del periodo de adaptación serán:

- o Que los niños se sientan seguros y tranquilos en el centro.
- o Crear un vínculo afectivo.
- o Ajustar los ritmos del niño a los del centro.
- o Conocer las distintas rutinas.
- o Conocer a sus compañeros.
- o Conocer al maestro.
- o Conocer espacios y materiales.

Otras **medidas ordinarias** a establecer con los alumnos y familias al incorporarse a la vida del centro son:

- Se tiene una entrevista inicial con los padres, para tener un primer conocimiento del niño.
- El horario se flexibiliza adaptándolo a las necesidades de los niños.
- La entrada al centro se hace de manera escalonada.
- Las rutinas se marcan paulatinamente, dando así pautas de referencia temporal que el niño puede adelantar o asociar con la salida.
- Durante este periodo se deja traer al centro objetos de apego.
- Los espacios se organizan de forma bien definida y clara, ayudando a los niños a orientarse y los materiales serán atractivos pero no excesivos, fácilmente reconocibles y accesibles al niño.
- Se enseñan a los niños todas las dependencias del centro.
- Los rincones se hacen con los niños.
- Una vez determinado el día y hora de incorporación del niño, se cuidan especialmente las entradas y salidas como momentos afectivos de gran importancia para las relaciones adulto-niño.

Durante el Periodo de Adaptación se llevará a cabo un registro a través de la observación.

Se ofrecen respuestas a los niños según demandan en este periodo.

Como estrategias para favorecer una vivencia positiva de estos momentos, se considera importante crear un ambiente agradable a través de música relajante, orden y claridad en el espacio.

También creemos necesario fijar una serie de actividades para los cambios de etapa y curso.

Cambio de curso

Antes de comenzar el curso los profesores tutores que hayan impartido clase a un nivel el curso anterior se reunirán con los profesores tutores del siguiente curso para hacer el traspaso de información pertinente.

Al comienzo de los cursos impares (1º, 3º y 5º), y siempre que se crea necesario, previa justificación basada en razones **pedagógicas y organizativas**, se podrán redistribuir los grupos.

Cambio de etapa

Antes de comenzar el curso los profesores de EI (5 años) se reunirán con los profesores tutores de 1º EP. En estas reuniones se harán redistribuciones o cambios en los grupos de alumnos además de hacer el traspaso de información de los alumnos que acceden a 1º EP.

De cara al cambio de Educación Infantil a Primaria, en nuestro centro se llevarán a cabo durante el tercer trimestre distintas actividades con los alumnos de Infantil 5 años y 1º de Primaria para favorecer el paso a la siguiente etapa. A cada alumno de Educación Primaria ("Mi amigo mayor ") se le adjudicará un alumno de 5 años y el mayor se encargará de enseñarle el patio y las "peculiaridades de Primaria" para que cuando se incorporen a Primaria puedan conocer a los compañeros mayores y no les resulten desconocidas las instalaciones de Educación Primaria.

Pautas para la acogida de un alumno con TEA

Antes de la llegada del **alumno con TEA** al grupo, se llevarán a cabo una serie de pasos:

1. Revisión del Informe Psicopedagógico y coordinación con el Equipo Específico de TEA y/o Equipo General que haya realizado la Evaluación Psicopedagógica del alumno. Cuando sea posible se llevará a cabo una coordinación con el centro Educativo de procedencia.
2. Primera entrevista con los padres (ver protocolo anexo), en la que se presentarán la tutora, al ATE III y el profesor de apoyo al programa centro preferente de TEA, además se les pedirá a los padres una recopilación de fotos (del alumno, de sus entornos, personas cercanas, objetos significativos, a poder ser en formato CD), también aprovecharemos para explicarles la metodología que empleamos en el aula:
 - Ayudas visuales (pictogramas).
 - Agendas.
 - Cuaderno de ida y vuelta.
- 1 Segunda entrevista con los padres, en la que se recogerán las fotos, se terminará de rellenar el protocolo y se les informará de la importancia de una estrecha coordinación con el centro.
- 2 Con el fin de anticipar al alumno su llegada al colegio se elaborará una presentación de Powerpoint en la que aparecerán sus fotos y las fotos de la puerta del colegio, de su clase nueva y de sus nuevos compañeros y profesor/a, de forma atractiva para él.
- 3 Se enviará a los padres esta presentación para que antes de llegar al colegio la vean cada día con el alumno y se les dará elaborado un calendario con la “cuenta atrás” marcando el día en que el alumno va a venir al colegio y contarán con él/ella los días que faltan para ello.
- 4 Llegada del alumno al colegio: el profesor de apoyo le acompañará para visitar todas las dependencias y recorridos del centro.

- 5 En función de la historia de escolarización y de la situación de cada niño/a, se desarrollará el periodo de adaptación en el aula de apoyo o en el aula de referencia. Durante el periodo de adaptación el objetivo fundamental es que los niños se orienten en las zonas de la escuela más habituales para ellos y conseguir que los profesionales del aula de apoyo o de referencia, según los casos, se conviertan en sus adultos de referencia. Algunos niños/as permanecerán durante la jornada escolar en el aula de apoyo, compartiendo los momentos de patio con el resto de sus compañeros/as de la escuela. En los patios se procurará que siempre tengan a un adulto de referencia. Lógicamente, este periodo tendrá una mayor o menor duración en función de cada niño.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

INTRODUCCIÓN

Los objetivos que se pretenden dentro del Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT) van encaminados a entender la corresponsabilidad de tutores, demás docentes y orientador:

- Asumir como tarea propia de los docentes la orientación y la acción tutorial de sus alumnos.
- Realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes.
- Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de los demás alumnos.

Buscando la funcionalidad de este PAT intentaremos que reúna las siguientes características:

- Ha de ser un plan de acción, es decir, se ha de desarrollar en el aula (no puede quedarse a un nivel teórico).
- Ha de ser elaborado por el profesorado que lo va a llevar a cabo.
- Ha de tener en cuenta el pasado del centro (logros, experiencias...) y el presente (necesidades) para poder proyectar un futuro.
- Las propuestas que aparezcan en el plan se han de contrastar con la realidad.
- El plan ha de tener como objetivo fundamental cambiar y mejorar para adaptarse a la realidad de nuestro centro.
- Un plan no se puede dar por terminado, a medida que se va aplicando se va revisando y se debe ir cambiando y ajustando a las necesidades del momento.

LA ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y orientación adquiere matices diferentes a lo largo de las distintas etapas educativas.

En la educación infantil y primaria, las funciones más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación

escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje y la vinculación de la escuela con la familia.

La acción tutorial se refiere a la orientación que los profesores hacen sobre un grupo de alumnos. En definitiva, se refiere a la personalización de la labor educativa. Esta labor específica de personalización se define desde una doble perspectiva. Por un lado, se trata de una actividad conscientemente dirigida a individualizar y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de cada alumno. Por otro, debe procurar también garantizar que ese proceso no redunde sólo intelectualmente en el alumno, sino en todo el desarrollo integral de su personalidad.

La acción tutorial es un elemento inherente a la función docente. Ahora bien, es necesario que esta función de orientación, propia del profesorado, converja y se coordine con otras estructuras más especializadas en esta labor orientadora, como son los EOEP.

La figura del tutor surge, de la necesidad de realizar tareas específicas de orientación, además de las docentes. Sin embargo, esta tarea no es exactamente igual en todas las etapas educativas. En Educación Infantil y Primaria, la integración de la función docente y tutorial es prácticamente total.

Entonces es especialmente importante planificar las labores de tutoría y evaluar sistemáticamente el Plan de Acción Tutorial. Por tanto, asumimos una perspectiva integral en la forma de abordar la función tutorial, ya que abarca el desarrollo del alumno más allá de lo estrictamente intelectual o académico. El tutor, además, ha de ser un mediador entre los diferentes agentes educativos que influyen en el alumno.

Los hilos conductores de la elaboración del Plan de Acción Tutorial serían:

1. Enseñar a convivir
2. Enseñar a ser persona
3. Enseñar a pensar
4. Enseñar a decidirse

El modelo organizativo de la acción tutorial que proponemos quedaría incompleto, si además de especificar qué intervención han de realizar los tutores no explicitáramos, además, cómo debe ser esa intervención.

Recursos y herramientas metodológicas.

Cada una de las tareas antes enumeradas debe realizarse en equipo, con la ayuda de estructuras de apoyo:

1. El equipo de profesores, que imparte docencia sobre el mismo grupo de alumnos, con los que el tutor debe coordinarse tanto en la evaluación, como en el tratamiento educativo y didáctico de sus necesidades.
2. El equipo de orientación, que cuenta con dos maestras de Pedagogía Terapéutica y una maestra de Audición y Lenguaje, y que trabajan con los alumnos que requieren apoyos extraordinarios. La coordinación es especialmente importante con el orientador y el equipo de apoyo del centro, que cumple un papel clave en temas relativos al proceso de aprendizaje de los alumnos.

En este sentido, la labor orientadora consistirá además en formar y asesorar al tutor, que ha de tener en cuenta que no todas las dificultades de aprendizaje aparecen asociadas a discapacidades de origen orgánico, ni se manifiestan siempre de forma específica y delimitada. El medio educativo, escolar y sociocultural, puede provocar que el funcionamiento cognitivo del alumno no se adapte a las exigencias de una gran variedad de aprendizajes.

Igualmente, el trabajo coordinado entre ambos profesionales (orientador y profesor tutor) debe responsabilizar a éste de que todos los alumnos, más allá de la mera asimilación de unos contenidos curriculares, aprendan a pensar.

En cuanto a la labor que debe realizarse con todos los alumnos, el profesor ha de consolidar habilidades, transversales a diferentes áreas curriculares, que favorezcan su rendimiento escolar. En este sentido, otro campo en la tarea de asesoramiento se encuentra en las Técnicas de trabajo intelectual o Estrategias de aprendizaje.

La intervención tutorial, en el ámbito referente a la individualización de la enseñanza, tiene aún un campo más. Se refiere a determinados hábitos de comportamiento y funcionamiento escolar: problemas de concentración y constancia en el estudio, hábitos mentales higiénicos, planificación y autocorrección en el trabajo... La cooperación del orientador y el profesor tutor se verá complementada necesariamente, en este aspecto, por los padres.

La tutoría constituye un elemento propio de la tarea docente y del currículo al tiempo que posibilita la atención personalizada a los alumnos. El tutor se convierte en puente de unión entre la familia, los alumnos y el equipo de profesores que intervienen en su educación

FUNCIONES DEL TUTOR:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (en adelante EOEP)
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de todos los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas
- Colaborar con el EOEP en los términos que establezca la jefatura de estudios
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos
- Informar a los padres o tutores legales, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres o tutores legales de los alumnos
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en las actividades complementarias en horario escolar
- Acoger a los alumnos de nuevo ingreso y al profesorado de nueva incorporación al centro.

COTUTORÍAS:

El sistema de cotutorías supone que el alumnado dispone de dos aulas (inglés y castellano) y dos profesores-tutores (inglés y castellano). Cada grupo dispone de su aula y tutor de referencia. Los niños y niñas son los protagonistas del proyecto y los que cambian de aula para recibir las clases de diferentes asignaturas en español e inglés.

Los hábitos organizativos y los horarios son pieza clave para evitar pérdidas de tiempo innecesarias. Disponer de un horario con periodos lectivos concentrados desde la entrada a la salida al recreo, por ejemplo, facilita el trabajo de cotutoría y evita ruidos y falta de orden en los cambios de clase.

Los maestros y maestras especialistas desarrollan su actividad educadora y formadora en los espacios destinados para tal fin, en las clases de español e inglés. Además, se procura que cada docente desarrolle su trabajo dentro de un mismo nivel educativo en áreas impartidas en la misma lengua, bien sea castellano o inglés.

El maestro o maestra dedica su jornada lectiva de 25 horas semanales repartida entre las dos cotutorías, siendo por lo tanto el número de niños y niñas a tutorizar, el doble del sistema tradicional de tutoría. Las atenciones individuales se hacen más sensibles de tener en cuenta, y hay que tomar medidas de tipo organizativo y de optimización de recursos humanos para atender las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales, altas capacidades o con retraso escolar. La incorporación del auxiliar de conversación, alumnado de Magisterio en prácticas, maestros/as de apoyo y refuerzo, y especialistas de PT en el aula son una fórmula a tener en cuenta.

La inmersión lingüística a la que se somete el alumnado en este sistema no sería posible si el aula y los espacios donde pasa gran parte de su tiempo no están convenientemente "decorados" con alusiones relacionadas al proyecto. Las aulas de español e inglés deben disponer de todos los materiales necesarios para que los niños y niñas puedan desarrollar su actividad docente con absoluta normalidad, dotando estos espacios del mobiliario necesario que albergue una pequeña biblioteca para consulta y lectura; y diferentes rincones destinados a proyectos de ciencias, lengua, NNTT, etc. No debemos olvidar el uso y exposición de carteles temáticos en la

lengua correspondiente que sirva de ayuda y estímulo para el normal desarrollo de las clases.

También existen otros elementos necesarios de ser concretados relacionados no sólo con los contenidos y objetivos del nivel, sino con las pautas para organizar la rutina de clase, materiales escolares, y por supuesto, aspectos y criterios de evaluación.

OBJETIVOS DE TRABAJO

EDUCACIÓN INFANTIL			
Objetivo	Actividades	Finalidad	Temporalización
Acogida e integración del alumnado	- Presentación tutor, del resto de alumnos/as, resto de profesorado - Juegos de conocimiento, distensión y confianza para acoger y presentar al grupo - Juegos de comunicación u afirmación para integrar al alumnado nuevo - Conocer las dependencias y servicios del centro - Conocer la estructura organizativa elemental: Equipo Directivo / Conserje - Conocer nuestro aula - Periodo de adaptación (primer nivel)	- Conocerse mutuamente - Crear un ambiente de seguridad y un clima de afecto - Facilitar la integración en el aula la adaptación del alumnado al Centro, al grupo y al profesor tutor - Favorecer la participación activa en la organización, funcionamiento y mantenimiento del centro - Atender de manera más individualizada al alumnado y poder satisfacer sus demandas	- Las dos primeras semanas de curso y todo el tiempo que sea necesario. - Siempre que se incorpore un alumno nuevo
Conocer al alumnado individualmente	- Actividades de recogida de información sobre el alumnado: entrevista con los padres, expedientes e informes, intercambio información con otros profesores... - Observación directa - Entrevistas familiares	Conocer todo lo que podamos al alumno para ayudar y orientar al alumnado en su proceso de socialización y de enseñanza-aprendizaje	Todo el curso
Conocer los aspectos relevantes del contexto socio familiar	Recogida de cuestionarios de recogida de datos	Conocer el perfil de cada alumno/a para establecer las medidas oportunas que permitan orientar el proceso de enseñanza aprendizaje	Principio de curso
Comprobar que el niño/a tiene un nivel aptitudinal adecuado para el aprendizaje de la lectoescritura antes de iniciar el proceso	Pruebas estandarizadas	Conocer el perfil de cada alumno y poder organizar mejor el funcionamiento de la clase	Tercer trimestre del último curso del ciclo (Infantil 5 años)
Organización y funcionamiento del grupo clase.	- Elaboración de las normas de clase. - Disciplina. - Rutinas - Asambleas - Agrupamientos del alumnado.	- Adquirir hábitos de trabajo y autonomía. - Aprender a convivir. - Desarrollar valores democráticos y participativos.	- A principios de curso - Todo el curso

• Desarrollar la personalidad y adaptación escolar (desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, convivencia, interacción tutor-alumno)	• Asambleas de clase, exposiciones de trabajos individuales o de equipo, expresión oral de vivencias. • Fiestas, actividades y relaciones con otros niños/as del nivel o del ciclo). • Valorar sus trabajos, aportaciones, participación, esfuerzo, refuerzos positivos. • Marcar límites. • Controlar el espacio y el tiempo. • Potenciar la responsabilidad personal. • Asumir valores básicos de convivencia. (solidaridad,	• Conseguir que el alumnado se sienta parte integrante de un grupo, respetando las normas de convivencia, sin recurrir a la violencia ni la intransigencia para solucionar los problemas, sino al diálogo. • Desarrollar en el alumnado una imagen positiva de sí mismos/as que, favorezca la construcción de su personalidad y un desarrollo personal pleno en todos los ámbitos de la vida. • Conseguir que respeten los espacios, las actividades, el entorno y los seres vivos que en él viven.	• Todo el curso
--	--	---	---

	respeto, tolerancia...) • Facilitar el diálogo. • Establecer cauces de comunicación.	• Enriquecer las relaciones entre alumnos/as. • Adecuar el proceso de interacción a la situación en la que se encuentra el grupo en cada momento. • Conocer la situación de cada uno/a, orientarle/a y ayudarlo/a en los momentos difíciles o valorarlo/a la superación y felicitarlo/a por los logros o progresos alcanzados.	
• Detectar las dificultades individuales de aprendizaje y proporcionar una enseñanza correcta	• Observación sistemática del trabajo escolar para detectar las dificultades. • Realizar adaptaciones curriculares individualizadas para alumnos/as con n.e.e. • Programar y orientar la recuperación del alumnado con una acción integrada en las actividades escolares.	• Atender a la diversidad	• Todo el año
• Implicar a los padres en Centro	Participativas: • Apoyo en las actividades complementarias • Colaboración en las festividades • Participación en los talleres y proyectos Informativas • Reuniones generales • Entrevistas individuales De gestión • Consejo Escolar • APA Formativas • Charlas • Conferencias		• Todo el curso

1º y 2º			
Objetivo	Actividades	Finalidad	Temporalización
Acogida e integración del alumnado	- Presentación tutor, del resto de alumnos/as, resto de profesorado - Juegos de conocimiento, distensión y confianza para acoger y presentar al grupo - Juegos de comunicación u afirmación para integrar al alumnado nuevo - Conocer las dependencias y servicios del centro - Conocer la estructura organizativa elemental - Conocer nuestro aula	- Conocerse mutuamente - Crear un ambiente de seguridad y un clima de afecto - Facilitar la integración en el aula la adaptación del alumnado al Centro, al grupo y al profesor tutor - Favorecer la participación activa en la organización, funcionamiento y mantenimiento del centro	- Las dos primeras semanas de curso - Siempre que se incorpore un alumno nuevo
Conocer al alumnado individualmente	- Observación directa - Entrevistas familiares	Ayudar y orientar al alumnado en su proceso de socialización y de enseñanza-aprendizaje	Todo el curso
Conocer los antecedentes académicos del alumnado y los aspectos relevantes del contexto socio familiar	- Revisar el expediente personal - Recibir información del tutor del curso anterior - Recoger datos del alumnado que viene de otro centro - Evaluación inicial en las áreas instrumentales	- Conocer el perfil de cada alumno/a para establecer las medidas oportunas que permitan orientar el proceso de enseñanza aprendizaje - Establecimiento de grupos de refuerzo	Principio de curso
Comprobar que el niño/a tiene un nivel aptitudinal adecuado para el aprendizaje de la lectoescritura antes de iniciar el proceso	Pruebas estandarizadas	Conocer el perfil de cada alumno y poder organizar mejor el funcionamiento de la clase	Primer trimestre de primer curso del ciclo
Organización y funcionamiento del grupo clase.	- Elaboración de las normas de clase. - Disciplina. - Horario. - Asambleas de clase - Agrupamientos del alumnado.	- Adquirir hábitos de trabajo y autonomía. - Aprender a convivir. - Desarrollar valores democráticos y participativos.	Todo el curso

Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.	HÁBITOS BÁSICOS - Sentarse correctamente. - Manejar los útiles con corrección. - Orden y limpieza. - Uso correcto del aseo - Adecuar el tono de voz según la actividad. - Autonomía. - Responsabilidad. TÉCNICAS DE ESTUDIO - Organización del trabajo personal. DESTREZAS INSTRUMENTALES - Comprensión lectora. - Expresión escrita. (Descripciones, narraciones, redacciones) - Ortografía. - Técnicas de recogida de información. - Memoria.(poemas, canciones, trabalenguas, tablas de multiplicar, juegos). ESTRATEGIAS DE APOYO AL ESTUDIO - Planificación de tiempos cortos. - Planificación del trabajo con ayuda del adulto. - Condiciones ambientales. (luz, silencio, espacio.) - Colaboración con la familia. TÉCNICAS MOTIVACIONALES - Responsabilidad en sus tareas. - Tareas de dificultad adecuada. (presentar actividades de diferentes grados de dificultad para que todo el alumnado participe.) - Participación del alumnado en las propuestas de actividades. - Tratamiento positivo del error.	- Adquirir hábitos que mejoren el rendimiento personal de cada alumno/a. - Conseguir la motivación, la capacidad de esfuerzo, constancia, participación, expresión y comunicación. - Que el aprendizaje sea más placentero. - Que el grado de autonomía conseguido aumente y favorezca las posibilidades de desarrollo personal. - Respetar el trabajo, las opiniones y la participación de los demás. - Aprender a distribuir su tiempo en las diferentes actividades: jugar, leer, salir con los amigos, hablar con su familia, realizar otras actividades. - Conseguir motivar al alumnado para incorporarse activamente en su proceso de aprendizaje. - Conseguir incrementar el grado de participación individual en el grupo. - Valorar sus propuestas. - Favorecer el aprendizaje cooperativo. - Asumir las diferencias y respetarlas (ritmo de aprendizaje, maduración, autonomía.)	Todo el curso
---	---	--	---

Desarrollar la personalidad y adaptación escolar (desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, convivencia, interacción tutor-alumno)	- Asambleas de clase, exposiciones de trabajos individuales o de equipo, expresión oral de vivencias. - Fiestas, actividades y relaciones con otros niños/as del nivel o del ciclo). - Valorar sus trabajos, aportaciones, participación, esfuerzo, refuerzos positivos. - Marcar límites. - Controlar el espacio y el tiempo. - Potenciar la responsabilidad personal. - Asumir valores básicos de convivencia. (solidaridad, respeto, tolerancia...) - Facilitar el diálogo. - Establecer cauces de comunicación.	- Conseguir que el alumnado se sienta parte integrante de un grupo, respetando las normas de convivencia, sin recurrir a la violencia ni la intransigencia para solucionar los problemas, sino al diálogo. - Desarrollar en el alumnado una imagen positiva de sí mismos/as que, favorezca la construcción de su personalidad y un desarrollo personal pleno en todos los ámbitos de la vida. - Conseguir que respeten los espacios, las actividades, el entorno y los seres vivos que en él viven. - Enriquecer las relaciones entre alumnos/as. - Adecuar el proceso de interacción a la situación en la que se encuentra el grupo en cada momento. - Conocer la situación de cada uno/a, orientarle/a y ayudarle/a en los momentos difíciles o valorarle/a la superación y felicitarle/a por los logros o progresos alcanzados.	Todo el curso
Detectar las dificultades individuales de aprendizaje y proporcionar una enseñanza correcta	- Observación sistemática del trabajo escolar para detectar las dificultades. - Realizar adaptaciones curriculares individualizadas para alumnos/as con n.e.e. - Programar y orientar la recuperación del alumnado con una acción integrada	Atender a la diversidad	Todo el año
Proceso de evaluación.	Evaluación inicial: - Técnicas de observación. - Cuestionario inicial. - Técnicas grupales. - Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. - Entrevistas. - Revisión del expediente personal del alumno/a del año anterior. Sesiones de evaluación: - Acuerdos sobre evaluación. - Fijar criterios sobre una evaluación individualizada, formativa y orientadora. - Elaborar el boletín de información a las familias. Reuniones de coordinación: - Reuniones tutores/as, Jefe de Estudios, orientador y profesorado de apoyo.	- Obtención de información del alumnado y del grupo - Prevenir y detectar problemas de aprendizaje. - Coordinar el proceso de evaluación y la redacción de los boletines de información. - Concretar y coordinar la implantación de programas de refuerzo y Adaptaciones Curriculares.	- Al comienzo de cada curso escolar. - Una vez por trimestre. - Tres reuniones como mínimo, a lo largo del curso y siempre que las necesidades del alumnado así lo demanden.

• Implicar a los padres en Centro	Participativas: •Festivales, jornadas culturales, escuela de padres,... Informativas • Reuniones generales • Entrevistas individuales De gestión • Consejo Escolar • APA Formativas • Charlas • Conferencias		• Todo el curso
---	--	--	---

3º y 4º			
Objetivo	Actividades	Finalidad	Temporalización
Acogida e integración del alumnado	- Presentación tutor, del resto de alumnos/as, resto de profesorado - Juegos de conocimiento, distensión y confianza para acoger y presentar al grupo - Juegos de comunicación u afirmación para integrar al alumnado nuevo - Conocer las dependencias y servicios del centro - Conocer la estructura organizativa elemental - Conocer nuestro aula	- Conocerse mutuamente - Crear un ambiente de seguridad y un clima de afecto - Facilitar la integración en el aula la adaptación del alumnado al Centro, al grupo y al profesor tutor - Favorecer la participación activa en la organización, funcionamiento y mantenimiento del centro	- Las dos primeras semanas de curso - Siempre que se incorpore un alumno nuevo
Conocer al alumnado individualmente	- Observación directa - Entrevistas familiares	Ayudar y orientar al alumnado en su proceso de socialización y de enseñanza-aprendizaje	Todo el curso
Conocer los antecedentes académicos del alumnado y los aspectos relevantes del contexto socio familiar	- Revisar el expediente personal - Recibir información del tutor del curso anterior - Recoger datos del alumnado que viene de otro centro - Evaluación inicial en las áreas instrumentales	- Conocer el perfil de cada alumno/a para establecer las medidas oportunas que permitan orientar el proceso de enseñanza aprendizaje - Establecimiento de grupos de refuerzo	Principio de curso
Organización y funcionamiento del grupo clase.	- Elaboración de las normas de clase. - Disciplina. - Horario. - Elección del delegado/a y subdelegado/a. - Agrupamientos del alumnado.	- Adquirir hábitos de trabajo y autonomía. - Aprender a convivir. - Desarrollar valores democráticos y participativos.	Todo el curso
Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.	- Sentarse correctamente. - Manejar los útiles con corrección. - Orden y limpieza. - Adecuar el tono de voz según la actividad. - Autonomía. - Responsabilidad.	Adquirir hábitos que mejoren el rendimiento personal de cada alumno/a.	Todo el curso
Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.	HÁBITOS BÁSICOS - Sentarse correctamente. - Manejar los útiles con corrección. - Orden y limpieza. - Adecuar el tono de voz según la actividad. - Autonomía. - Responsabilidad. - Respeto del turno de palabra. TÉCNICAS DE ESTUDIO - Organización del trabajo personal. - Subrayado, resumen y esquema. (a partir de tercero de primaria) DESTREZAS INSTRUMENTALES - Comprensión lectora. - Expresión escrita. (Descripciones, narraciones, redacciones) - Ortografía.	- Adquirir hábitos que mejoren el rendimiento personal de cada alumno/a. - Conseguir la motivación, la capacidad de esfuerzo, constancia, participación, expresión y comunicación. - Que el aprendizaje sea más placentero. - Que el grado de autonomía conseguido aumente y favorezca las posibilidades de desarrollo personal. - Respetar el trabajo, las opiniones y la participación de los demás.	- Todo el curso - Se realizarán dos pruebas de comprensión lectora (septiembre/junio)

	- Técnicas de recogida de información. - Memoria.(poemas, canciones, trabalenguas, tablas de multiplicar, juegos). ESTRATEGIAS DE APOYO AL ESTUDIO - Planificación de tiempos cortos. - Planificación del trabajo con ayuda del adulto. - Condiciones ambientales. (luz, silencio, espacio.) - Colaboración con la familia. TÉCNICAS MOTIVACIONALES - Responsabilidad en sus tareas. - Tareas de dificultad adecuada. (presentar actividades de diferentes grados de dificultad para que todo el alumnado participe.) - Participación del alumnado en las propuestas de actividades. - Tratamiento positivo del error.	- Aprender a distribuir su tiempo en las diferentes actividades: jugar, leer, salir con los amigos, hablar con su familia, realizar otras actividades. - Conseguir motivar al alumnado para incorporarse activamente en su proceso de aprendizaje. - Conseguir incrementar el grado de participación individual en el grupo. - Valorar sus propuestas. - Favorecer el aprendizaje cooperativo. - Asumir las diferencias y respetarlas (ritmo de aprendizaje, maduración, autonomía.)	
Desarrollar la personalidad y adaptación escolar (desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, convivencia, interacción tutor-alumno)	- Asambleas de clase, exposiciones de trabajos individuales o de equipo, expresión oral de vivencias. - Fiestas, actividades y relaciones con otros niños/as del nivel o del ciclo). - Valorar sus trabajos, aportaciones, participación, esfuerzo, refuerzos positivos. - Marcar límites. - Controlar el espacio y el tiempo. - Potenciar la responsabilidad personal. - Asumir valores básicos de convivencia. (solidaridad, respeto, tolerancia...) - Facilitar el diálogo. - Establecer cauces de comunicación.	- Conseguir que el alumnado se sienta parte integrante de un grupo, respetando las normas de convivencia, sin recurrir a la violencia ni la intransigencia para solucionar los problemas, sino al diálogo. - Desarrollar en el alumnado una imagen positiva de si mismos/as que, favorezca la construcción de su personalidad y un desarrollo personal pleno en todos los ámbitos de la vida. - Conseguir que respeten los espacios, las actividades, el entorno y los seres vivos que en él viven. - Enriquecer las relaciones entre alumnos/as . - Adecuar el proceso de interacción a la situación en la que se encuentra el grupo en cada momento. - Conocer la situación de cada uno/a, orientarle/a y ayudarle/a en los momentos difíciles o valorarle/a la superación y felicitarle/a por los logros o progresos alcanzados.	Todo el curso
Detectar las dificultades individuales de aprendizaje y proporcionar una enseñanza correcta	- Observación sistemática del trabajo escolar para detectar las dificultades. - Realizar adaptaciones curriculares individualizadas para alumnos/as con n.e.e. - Programar y orientar la recuperación del alumnado	Atender a la diversidad	Todo el año

	con una acción integrada en las actividades escolares.		
Proceso de evaluación.	Evaluación inicial: - Técnicas de observación. - Técnicas grupales. - Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. - Entrevistas. - Revisión del expediente personal del alumno/a del año anterior. Sesiones de evaluación: - Acuerdos sobre evaluación. - Fijar criterios sobre una evaluación individualizada, formativa y orientadora. - Elaborar el boletín de información a las familias. Reuniones de coordinación: - Reuniones tutores/as, Jefe de Estudios, orientador y profesorado de apoyo.	- Obtención de información del alumnado y del grupo - Prevenir y detectar problemas de aprendizaje. - Coordinar el proceso de evaluación y la redacción de los boletines de información. - Concretar y coordinar la implantación de programas de refuerzo y Adaptaciones Curriculares.	- Al comienzo de cada curso escolar. - Una vez por trimestre. - Tres reuniones como mínimo, a lo largo del curso y siempre que las necesidades del alumnado así lo demanden.
Implicar a los padres en Centro	Participativas: Informativas - Reuniones generales - Entrevistas individuales De gestión - Consejo Escolar - APA Formativas - Charlas - Conferencias		Todo el curso

5º y 6º

Objetivo	Actividades	Finalidad	Temporalización
Acogida e integración del alumnado	- Presentación tutor, del resto de alumnos/as, resto de profesorado - Juegos de conocimiento, distensión y confianza para acoger y presentar al grupo - Juegos de comunicación u afirmación para integrar al alumnado nuevo - Conocer las dependencias y servicios del centro - Conocer la estructura organizativa elemental - Conocer nuestro aula	- Conocerse mutuamente - Crear un ambiente de seguridad y un clima de afecto - Facilitar la integración en el aula la adaptación del alumnado al Centro, al grupo y al profesor tutor - Favorecer la participación activa en la organización, funcionamiento y mantenimiento del centro	- Las dos primeras semanas de curso - Siempre que se incorpore un alumno nuevo
Conocer al alumnado individualmente	- Observación directa - Entrevistas familiares	Ayudar y orientar al alumnado en su proceso de socialización y de enseñanza-aprendizaje	Todo el curso
Conocer los antecedentes académicos del alumnado y los aspectos relevantes del contexto socio familiar	- Revisar el expediente personal - Recibir información del tutor del curso anterior - Recoger datos del alumnado que viene de otro centro - Evaluación inicial en las áreas instrumentales	- Conocer el perfil de cada alumno/a para establecer las medidas oportunas que permitan orientar el proceso de enseñanza aprendizaje - Establecimiento de grupos de refuerzo	Principio de curso
Organización y funcionamiento del grupo clase.	- Elaboración de las normas de clase. - Disciplina. - Horario. - Elección del delegado/a y subdelegado/a. - Agrupamientos del alumnado. - Asamblea	- Adquirir hábitos de trabajo y autonomía. - Aprender a convivir. - Desarrollar valores democráticos y participativos.	Todo el curso
Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.	HÁBITOS BÁSICOS - Sentarse correctamente. - Manejar los útiles con corrección. - Orden y limpieza. - Adecuar el tono de voz según la actividad. - Autonomía. - Responsabilidad. - Respetar el turno de palabra TÉCNICAS DE ESTUDIO - Organización del trabajo personal. - Subrayado, resumen y esquema. (a partir de tercero de primaria) DESTREZAS INSTRUMENTALES - Comprensión lectora. - Expresión escrita. (Descripciones, narraciones, redacciones) - Ortografía. - Técnicas de recogida de información. - Memoria.(poemas,	- Adquirir hábitos que mejoren el rendimiento personal de cada alumno/a. - Conseguir la motivación, la capacidad de esfuerzo, constancia, participación, expresión y comunicación. - Que el aprendizaje sea más placentero. - Que el grado de autonomía conseguido aumente y favorezca las posibilidades de desarrollo personal. - Respetar el trabajo, las opiniones y la participación de los demás.	Todo el curso

	canciones, trabalenguas, tablas de multiplicar, juegos). ESTRATEGIAS DE APOYO AL ESTUDIO • Planificación de tiempos cortos. • Planificación del trabajo con ayuda del adulto. • Condiciones ambientales. (luz, silencio, espacio.) • Colaboración con la familia. TÉCNICAS MOTIVACIONALES • Responsabilidad en sus tareas. • Tareas de dificultad adecuada. (presentar actividades de diferentes grados de dificultad para que todo el alumnado participe.) • Participación del alumnado en las propuestas de actividades. • Tratamiento positivo del error.	• Aprender a distribuir su tiempo en las diferentes actividades: jugar, leer, salir con los amigos, hablar con su familia, realizar otras actividades. • Conseguir motivar al alumnado para incorporarse activamente en su proceso de aprendizaje. • Conseguir incrementar el grado de participación individual en el grupo. • Valorar sus propuestas. • Favorecer el aprendizaje cooperativo. • Asumir las diferencias y respetarlas (ritmo de aprendizaje, maduración, autonomía.)	
• Desarrollar la personalidad y adaptación escolar (desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima , autocontrol, convivencia, interacción tutor-alumno)	• Asambleas de clase, exposiciones de trabajos individuales o de equipo, expresión oral de vivencias. • Fiestas, actividades y relaciones con otros niños/as del nivel o del ciclo). • Valorar sus trabajos, aportaciones, participación, esfuerzo, refuerzos positivos. • Marcar límites. • Controlar el espacio y el tiempo. • Potenciar la responsabilidad personal. • Asumir valores básicos de convivencia. (solidaridad, respeto, tolerancia...) • Facilitar el diálogo. • Establecer cauces de comunicación.	• Conseguir que el alumnado se sienta parte integrante de un grupo, respetando las normas de convivencia, sin recurrir a la violencia ni la intransigencia para solucionar los problemas, sino al diálogo. • Desarrollar en el alumnado una imagen positiva de sí mismos/as que, favorezca la construcción de su personalidad y un desarrollo personal pleno en todos los ámbitos de la vida. • Conseguir que respeten los espacios, las actividades, el entorno y los seres vivos que en él viven. • Enriquecer las relaciones entre alumnos/as . • Adecuar el proceso de interacción a la situación en la que se encuentra el grupo en cada momento. • Conocer la situación de cada uno/a, orientarle/a y ayudarle/a en los momentos difíciles o valorarle/a la superación y felicitarle/a por los logros o progresos alcanzados.	• Todo el curso
• Detectar las dificultades individuales de aprendizaje y proporcionar una enseñanza correcta	• Observación sistemática del trabajo escolar para detectar las dificultades. • Realizar adaptaciones curriculares individualizadas para alumnos/as con n.e.e. • Programar y orientar la recuperación del alumnado con una acción integrada en las actividades escolares.	• Atender a la diversidad	• Todo el año

Proceso de evaluación.	Evaluación inicial: - Técnicas de observación. - Cuestionario inicial. - Técnicas grupales. - Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. - Entrevistas. - Revisión del expediente personal del alumno/a del año anterior. Sesiones de evaluación: - Acuerdos sobre evaluación. - Fijar criterios sobre una evaluación individualizada, formativa y orientadora. - Elaborar el boletín de información a las familias. Reuniones de coordinación: - Reuniones tutores/as, Jefe de Estudios, orientador y profesorado de apoyo.	- Obtención de información del alumnado y del grupo - Prevenir y detectar problemas de aprendizaje. - Coordinar el proceso de evaluación y la redacción de los boletines de información. - Concretar y coordinar la implantación de programas de refuerzo y Adaptaciones Curriculares.	- Al comienzo de cada curso escolar. - Una vez por trimestre. - Tres reuniones como mínimo, a lo largo del curso y siempre que las necesidades del alumnado así lo demanden.
Implicar a los padres en Centro	Participativas: • Informativas - Reuniones generales - Entrevistas individuales De gestión - Consejo Escolar - APA Formativas - Charlas - Conferencias	Favorecer la participación activa de los padres en el centro.	Todo el curso

ACTIVIDADES DEL TUTOR:

- Atención al alumnado

ATENCIÓN EN GRUPO

- Potenciación del proceso educativo integral (enseñar a ser persona, enseñar a convivir)
- Acogida e integración de los alumnos.
- Atención a alumnos con NEE o necesidades de apoyo o refuerzo.
- Potenciar la organización cooperativa y el clima del aula
- Actuar de responsable máximo del grupo y procurar un ambiente agradable de respeto y de trabajo
- Cohesionar al grupo: recibir, conocer e integrar a los individuos del aula para formar un grupo
- Organización y funcionamiento del grupo-clase.
- Desarrollar actitudes positivas en el área socio-moral, cultural, medioambiental...
- Fomentar hábitos y actitudes, tanto sociales como de trabajo académico
- Estudiar el rendimiento académico y de cada evaluación
- Detectar problemas o vigilar y encauzar posibles soluciones con el alumnado.
- Responsabilizarse de la documentación académica de los alumnos del grupo

ATENCIÓN INDIVIDUAL

- Individualización del proceso de Enseñanza-aprendizaje (enseñar a pensar)
- Desarrollo personal y afectivo de cada alumno y adaptación escolar.
- Seguimiento del progreso individual
- Evaluar y hacer el seguimiento de los distintos aspectos del aprendizaje del alumno/a. Ser el responsable de la evaluación
- Detectar dificultades de aprendizaje y colaborar en la mejora de las habilidades intelectuales.

- Coordinación del profesorado

JEFATURA DE ESTUDIOS

Se reunirá una vez a principios de curso para establecer un plan de trabajo

Se reunirá trimestralmente con los profesores tutores y especialistas en “reuniones de evaluación” al final de cada trimestre.

En estas reuniones se llegará a acuerdos en torno a: evaluación de alumnos y seguimiento de las actividades e incidencias que hayan surgido a lo largo del trimestre y toma de decisiones de cara al futuro

CON OTROS PROFESORES O PROFESIONALES DEL CENTRO

- Reuniones de nivel
- Reuniones de "tramos" (1º a 3º y 4º a 6º)

Estas reuniones estarán programadas desde inicios de curso y se tratarán temas relacionados con: programación de actividades, información y propuestas CCP, evaluación y otros temas que se propongan.

- Con el EOEP (Orientador, PTSC, Logopedas, PT, AL). El tutor puede reunirse con los miembros de este equipo en caso necesario (elaboración de ACIS, seguimiento de alumnos, consulta de problemas o dudas que surjan en torno al aprendizaje o conductas de los mismos...)

CON LAS FAMILIAS

- Mantener una relación fluida con las familias: dar o recibir información y, según la misma, aconsejar, orientar...
- Reuniones trimestrales del grupo de clase.
- Entrevistas personales.
- Comunicaciones personales.

CON ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

- Participación activa, crítica y constructiva en los Claustro, y en el Consejo Escolar si perteneciera al mismo en calidad de representante electo de sus compañeros o como miembro del Equipo Directivo.

- Participación activa, crítica y constructiva en la CCP, si perteneciera a la misma en calidad de Coordinador de Primaria o Infantil, Coordinador TIC o Coordinador de Bilingüismo.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE:

Recogida de información sobre los alumnos

A principios de curso, antes del comienzo de las actividades lectivas, el tutor deberá consultar los expedientes de los alumnos para informarse sobre datos de relevancia imprescindibles para una valoración inicial.

A nivel de grupo:

- Valoración inicial del alumnado
- Trayectoria del grupo (profesores, incidencias, etc.)
- Características del grupo (Clima de la clase, sociogramas, etc.)
- Dificultades de adaptación.
- Dificultades de aprendizaje.
- Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE)
- Resultados del rendimiento de cursos anteriores

A nivel individual:

- Centros por los que ha pasado
- Datos personales, médicos y familiares
- Persona o personas que le traen y/o recogen
- Teléfonos
- Si hace uso de los primeros del cole, del comedor, de actividades extraescolares o del transporte escolar

Organización y funcionamiento del aula

El tutor dirigirá **asambleas** con sus alumnos para tratar temas como:

- derechos y deberes
- funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor

- normas de régimen interior y disciplina del centro: entradas y salidas, puntualidad, movimientos de grupos, recreo, incidentes en recreo, salidas del centro, normas de comedor, justificaciones de faltas o retrasos, evacuación del centro...
- Normas de clase: funciones de algunos alumnos como encargados de algunas tareas, ir al servicio, turnos de realización de algunas tareas... y medida correctora en caso de incumplimiento
- Disciplina.
- Horarios.
- Agrupamiento de alumnos: sentados individualmente, en equipos, etc.
- Reservar algún momento fijo en la semana, para el desarrollo de la asamblea. Es importante que los alumnos tengan momentos de charla con el tutor, sobre temas que les afectan a nivel personal, social, educativo.

Consideramos la implantación de las asambleas en el centro importantes, al ser un elemento fundamental para la organización del trabajo, regular la convivencia del grupo-clase y solucionar los conflictos. Practicando esta técnica de toma de decisiones y organización, el grupo-clase se cohesiona, valora la escucha, genera confianza y cumple una función terapéutica al dar una respuesta a los conflictos que van aflorando.

Puesta en común de estrategias, normas o criterios que se consideren fundamentales para cada nivel o ciclo con el resto de profesorado que imparta clase en el grupo:

1. Hábitos corporales (de escribir, sentarse...)
2. Uso de la agenda (E. Primaria)
3. Normas de trabajo (uso de lapiceros o bolígrafos, diferentes tipos de cuaderno, técnicas de subrayado...)
4. Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas: resolución de problemas, creatividad, razonamiento...

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

El entorno familiar es el conjunto de factores ambientales que rodean al alumno en su núcleo familiar y que condicionan su relación con

el entorno escolar. Aspectos que influyen en el rendimiento real del alumno/a:

5. El nivel de expectativas de la familia ante el éxito general y escolar de los hijos.
6. Las atribuciones que hacen a los éxitos/fracasos de los hijos.
7. Los refuerzos, los mensajes que transmiten ante los éxitos o los fracasos.
8. El tipo de relaciones que fomentan con los hermanos: comparación/no comparación, solidaridad, competencia.
9. Las actitudes dominantes de la familia en relación con sus hijos/as
 - Sobreprotección, sobreexigencia, resignación, ansiedad, comprensión, ayuda, rechazo y coherencia entre las posturas del padre y madre u otras figuras de referencia del entorno familiar.
 - El conocimiento real de las características escolares de su hijo-a
 - El tipo de relación que se establece con el centro.

Cuando se detecta en un alumno un problema o una situación que pueda estar relacionado con su entorno familiar, el tutor puede realizar entrevistas de orientación con el objetivo de:

- Clarificar la situación problemática,
- Ofrecer información y/o modelos que puedan servir
- Establecer acuerdos realistas
- Cumplir los acuerdos y efectuar el seguimiento

Cuando el tutor no logre dar una solución al problema, solicitará la ayuda, dependiendo del caso, al equipo directivo y/o al servicio de orientación .

Reuniones con el grupo de los padres

Se realizarán tres reuniones anuales prescriptivas, una por trimestre con los siguientes objetivos

- Intercambio de información de carácter general.
- Explicación de la programación.
- Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados.

- Organización del trabajo personal de los alumnos.
- Orientar sobre el empleo del tiempo libre y descanso de los niños.

Actividades en torno a las reuniones trimestrales

Antes de la reunión	Proponer fecha de reunión a Jefatura de Estudios para que la coordine con otros grupos Prever tiempos y espacios. Entregar convocatoria a los padres con la antelación suficiente Preparar la sala o el aula. Preparar el material que vaya a dar en la reunión. Entregar una copia del material escrito que va a entregar en Dirección
Al comienzo de reunión	Dar la bienvenida, agradecer la asistencia y la puntualidad Presentación del tutor Definir la duración de la reunión Dejar claro cuál es el momento de intervenir los padres y que no se tratarán temas particulares que puedan y deban ser resueltos en entrevista individual Presentaciones del profesorado Tener constancia de los asistentes a la reunión
Desarrollo de la reunión	El tutor tiene que: Coordinar las intervenciones Evitar conversaciones al mismo tiempo Hacer respetar el turno de palabra Buscar el consenso y evitar enfrentamientos Ser muy concreto con la información para que todo el mundo pueda hablar Hacer explicaciones breves y en lenguaje comprensible para todos los asistentes Intentar crear un ambiente distendido y relajado Para las reuniones específicas de cada trimestre ver cuadros adjuntos de objetivos y contenidos
Finalización de la reunión	Concretar conclusiones y acuerdos de cada uno de los contenidos tratados Insistir en la vía de las entrevistas individuales para abordar casos particulares Agradecer la asistencia y valorar la importancia de estas reuniones Emplazar para reuniones posteriores
Tras la reunión	Recoger brevemente en un registro: número de asistentes, cuestiones más significativas y acuerdos adoptados Si es necesario transmitir incidencias al equipo directivo o al equipo de profesores

Reunión primer trimestre

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Realizar la primera toma de contacto y conocerse	Presentación del tutor y de los demás docentes del grupo-clase Presentación de los asistentes
Informar sobre diversos temas relacionados con el principio de curso	Información sobre (mucha de esta información podría darse por escrito y limitarse el tutor a destacar algunos puntos de interés): Características generales del centro. Libros de texto y materiales necesarios, forma de trabajo (Proyectos en EDuc. Infantil) Información sobre cooperativa si la hubiera Normas de convivencia de aula Normas de convivencia de centro: derechos y deberes de los alumnos Evaluación/boletín de información a padres Justificación de faltas. Comunicación con el profesor (para pequeñas incidencias, algún comentario...) Cauces para contactar con los tutores y profesores Uso de la agenda en Educ. Primaria Comedor y sus normas Servicios del centro Horario de visitas de padres Objetivos programados (no olvidar incluir lo que se va a trabajar en Atención Educativa/ Valores sociales y cívicos con aquellos alumnos que no reciben clase de Religión) Actividades complementarias programadas A principio de ciclo hablar de las características del nuevo ciclo que se empieza En 6º empezar a presentar el cambio de etapa, así como de la realización de las pruebas externas CDI y Cambridge. Actividades complementarias previstas y normas para su realización Criterios de evaluación. Explicación del boletín de calificaciones
Promover el uso de los cauces de participación	Necesidad de colaboración de los padres en el proceso educativo de los hijos: • Coordinación profesores-padres • Coherencia en los planes y planteamientos educativos • Transmisión de valores • Pautas coherentes de actuación entre padres y profesores • Hábitos, higiene... • Entradas y salidas, puntualidad • Actitudes • Ayudas en su proceso de enseñanza-aprendizaje • Participación en los proyectos y talleres El periodo de adaptación en Infantil Compromisos reales de los padres Propuestas de los padres

*Reunión segundo trimestre

Implicar a los padres en el proceso de madurez e los hijos para conseguir mayor grado de autonomía y responsabilidad	Análisis global del rendimiento del grupo Objetivos conseguidos y no conseguidos Información sobre los contenidos trabajados Contenidos programados para el próximo trimestre Apoyo de los padres en el proceso de aprendizaje de los hijos Respeto a las normas de convivencia Conclusiones sobre la actividades complementarias realizadas
--	---

*Reunión tercer trimestre

Realizar un balance y cierre del curso	Análisis global del rendimiento del grupo-clase Objetivos conseguidos y no conseguidos Apoyo de los padres a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Información de los contenidos trabajados Conclusiones sobre la actividades complementarias realizadas Respeto de las normas
Aportar propuestas educativas para el periodo de ocio	Trabajos sobre los que debieran insistir en verano como preparación. Propuestas de los padres
Implicación familiar	Información sobre el paso a otras etapas educativas: E. Primaria, E. Secundaria

Reuniones individuales

Las entrevistas individuales se realizarán a iniciativa del tutor o de un profesor del equipo o a petición de la familia

Preparación y registro:	Antes de una entrevista, el tutor recabará información sobre el alumno entre los profesores del equipo. También, de aquellos profesionales que pueden estar interrelacionados con él: PT, AL... El tutor releerá los datos consignados en la ficha de registro personal del alumno para tener presentes los antecedentes del caso y los posibles acuerdos que tomara con las familias en visitas anteriores. Cuando un profesor del equipo vaya a tener una entrevista con los padres de un alumno, lo comunicará al tutor; también, le informará del desarrollo de la misma. El tutor anotará las conclusiones de esta entrevista en la ficha registro individual del alumno. (Los profesores no tutores deben, a su vez, llevar un registro de las entrevistas individuales mantenidas con padres.)
Durante la entrevista	Es muy importante que quede claro y explícito el tema o temas de consulta. El tutor se asegurará mediante preguntas o reformulación de las palabras de los padres del contenido o contenidos concretos de consulta o de lo que se quiere transmitir. La actitud durante la entrevista debe ser de serenidad y apertura: dejando expresarse , pero, también, será importante que el tutor, llegado el caso, haga explícita su preocupación por los obstáculos que aparecen para que la entrevista sea eficaz. Algunas sugerencias para el desarrollo de la entrevista con los padres son: - distribuir bien las entrevistas para evitar coincidencias o no poder dar a una familia el tiempo que necesite. - Prepararlas con cuidado, según se trate de entrevista inicial, periódica o final. - Disponer de un ambiente lo más agradable posible - Dar a la entrevista un clima de simpatía y amabilidad. - Referirse al alumno de modo favorable y destacando lo positivo, esto motivará la apertura de los padres. - Usar un vocabulario sencillo y adaptado a ellos, claro y concreto, explicando, en todo caso, los tecnicismos. Estar atento al contenido afectivo e ideológico de ciertas palabras. - Mantener una actitud de sinceridad y veracidad, aunque no resulte agradable; juzgar con suavidad y discreción, aceptar a los alumnos como son y ser prudente en los comentarios y críticas - Ser el conductor de la entrevista: el que sigue un esquema y toma notas. Puede desvirtuarse si los padres toman la iniciativa con sus demandas y argumentaciones. - Cuando se termina la entrevista, el tutor hace la síntesis de lo tratado y de los acuerdos que se hayan alcanzado.

Después de la entrevista	○ Lo antes posible, sin dejar pasar mucho tiempo, el tutor deberá consignar en la ficha personal del alumno un registro de la entrevista con los padres sin olvidar consignar la fecha y con quién se ha mantenido. ○ Es interesante constatar también la presencia física del entrevistado: sus actitudes, su comportamiento... ○ Anotar los acuerdos de seguimiento que se hayan tomado
--------------------------	---

ANEXO: DIARIO INCIDENCIA CLASE (se llevará a cabo de los grupos con mayor problemática)

Semana:					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º Sesión					
2º Sesión					
3º Sesión					
4º Sesión					
5º Sesión					
Recreo					
Comedor					
Observaciones:					

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Cantos Altos se relaciona con toda la comunidad educativa de Collado Villalba. Mantenemos contactos con varias **escuelas infantiles** que difunden nuestras jornadas de puertas abiertas y nos invitan a las reuniones trimestrales con las familias de alumnos de 2 – 3 años.

El **IES Jaime Ferrán** venía siendo el instituto de referencia para nuestro alumnado sin embargo, en la actualidad la mayoría de nuestros alumnos eligen el **IES Las Canteras** con quienes organizamos actividades de forma conjunta dentro del módulo TAFAD. En cualquier caso, la adscripción es múltiple y mantenemos contacto con todos los institutos del municipio.

Cantos Altos participa en el **Consejo Escolar Municipal** en el que planteamos nuestras necesidades y demandas con un representante del claustro de profesores y otro del APA.

El **APA** colabora de forma activa con el colegio aportando dinero para la compra de libros, protecciones homologadas, material de protección frente al Covid así como organizando concursos para los niños en Halloween, San Valentín y Navidad entre otras actividades.

Acudimos a las **olimpiadas escolares** organizadas desde el ayuntamiento y participamos en el programa de **Educación Vial** junto con la policía local. También tomamos parte en la **gymkana STEM** que organiza la Dirección de Área anualmente.

En el curso 2019-20 se empezó a desarrollar una **escuela de padres** los lunes por la tarde organizada por la concejalía de Educación del Ayuntamiento de Collado Villalba.

También mantenemos buenas relaciones con varias universidades que nos envían alumnos del grado de maestro todos los años para realizar sus prácticas. La universidad **UDIMA** por su parte ha organizado charlas para nuestros alumnos para tratar la **seguridad y privacidad en internet** y nos ha ayudado en cuestiones de organización y seguridad provocadas por la emergencia sanitaria del último año.

Mantenemos una excelente relación con la **Concejalía de Educación** del Ayuntamiento de Collado Villalba, para participar en las actividades programadas (Biblioteca de Barrio, Plan de Extensión y Mejora, Mesa de Absentismo, Grupo de Buenas Prácticas ...)

Asimismo, mantenemos una buena relación con el **resto de las Concejalías del Ayuntamiento** (Cultura, Deportes y Servicios Sociales) para participar en los actividades y proyectos propuestos y demandar ayuda e información en los casos que sea necesario.

Colaboramos estrechamente con el **E.O.E.P.** para la valoración, seguimiento y apoyos de los alumnos con dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje. Desde el curso 2021-22 ha habido un cambio metodológico y ahora el EOEP se centra en dar apoyo estructural al colegio además de atender a casos particulares.

Por último, mantenemos una relación directa con la **Administración Educativa de la Comunidad de Madrid** (DAT, Inspección, UPE, CTIF...) en el asesoramiento y resolución de problemas.

CONCLUSIÓN

El proyecto educativo de centro busca **mostrar a la comunidad educativa del CEIP Cantos Altos nuestra forma de funcionar**. Por eso, en su elaboración se ha implicado toda la comunidad educativa: equipo directivo, familias, profesorado y otros trabajadores del centro.

